



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 58

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 58

Celebrada el día 14 de diciembre de 2005, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería, SC 269-I, a petición propia, para informar al Pleno sobre:
 - Acuerdo adoptado en el último Consejo de Agricultura de la Unión Europea sobre la OCM del azúcar celebrado los días 22, 23 y 24 de noviembre.
2. Preguntas Orales ante el Pleno.
3. Interpelación, I 130-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre atención a la violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.
4. Interpelación, I 131-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de la sociedad tecnológica de la información y del conocimiento para la convergencia con España y Europa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.
5. Moción, M 75-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de instalaciones deportivas, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de noviembre de 2005, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.

6. Moción, M 110-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de noviembre de 2005, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.
7. Proposición No de Ley, PNL 820-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones en el sector de la automoción, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.
8. Proposición No de Ley, PNL 828-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reforma del sistema educativo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.
9. Propuesta de tramitación, por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley Reguladora del Estatuto de los Ex Presidentes de la Junta de Castilla y León, PpL 18-I, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.
10. Debate y votación, por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley Reguladora del Estatuto de los Ex Presidentes de la Junta de Castilla y León, PpL 18-I, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 202, de 31 de octubre de 2005.
11. Designación de un miembro del Consejo Social de la Universidad de Salamanca.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	3144	Continúa el Procurador Fuentes López (Grupo Socialista) con su intervención.	3152
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	3144	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3153
Primer punto del Orden del Día. SC 269.		Compartiendo turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	3154
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3144	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	3155
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, llama al orden por primera vez al Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	3145	Intervención del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería, para responder a las cuestiones planteadas.	3158
Intervención del Procurador Sr. De Santiago-Juárez López (Grupo Popular).	3145	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre un turno de preguntas o aclaraciones para los Sres. Procuradores.	3161
Intervención del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería, para informar al Pleno.	3145	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	3161
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	3150	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, llama a la cuestión al Sr. Procurador.	3161
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	3150	Continúa el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) con su intervención.	3161
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, llama al orden por segunda vez al Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	3152	Contestación del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	3162

	<u>Págs.</u>
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3162
Contestación del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	3163
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. De Santiago-Juárez López (Grupo Popular).	3163
Contestación del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	3164
Intervención del Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista), solicitando un turno por alusiones. Es contestado por el Sr. Presidente.	3164
Intervención del Procurador Sr. De Santiago-Juárez López (Grupo Popular).	3165
 Segundo punto del Orden del Día. Preguntas con respuesta Oral.	
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	3165
 PO 584	
Intervención del Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3165
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3166
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista).	3167
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3168
 PO 585	
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3169
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3169
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3170
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3170
 PO 586	
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3171
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	3172

	<u>Págs.</u>
 PO 587	
Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3173
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3173
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	3173
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3174
 PO 588	
Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3174
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3174
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	3174
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3175
 PO 589	
Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3175
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	3175
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	3175
En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	3176
 PO 590	
Intervención del Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3177
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	3177
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista).	3177
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	3178

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
PO 591		En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Diego Castellanos (Grupo Socialista).	3183
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3179	En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	3183
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	3179	PO 595	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	3179	Intervención de la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3184
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	3180	Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	3184
PO 592		En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista).	3184
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3180	En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	3184
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3180	PO 596	
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	3180	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3185
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3181	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	3185
PO 593		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3186
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3181	En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	3186
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	3181	PO 597	
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	3181	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3186
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	3182	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	3187
PO 594		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3187
Intervención de la Procuradora Sra. Diego Castellanos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3182	En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	3187
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	3182	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	3188
		Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos.	3188

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Señorías, muy buenas tardes. Gracias. Se abre la sesión. Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. El primer punto del Orden del Día corresponde a la "**comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería, a petición propia, para informar al Pleno sobre: Acuerdo adoptado en el último Consejo de Agricul-**

tura de la Unión Europea sobre la OCM del azúcar, celebrado los días 22, 23 y 24 de noviembre".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para la exposición, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería, don José Valín. *[Murmullos]*. Señor Losa... Señor Losa, tiene... *[Murmullos]*. Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Tiene muy poca gracias, señor Losa. Yo le llamo al orden solo por lo que acaba de hacer. Empiece, señor Consejero. ¿Sí?, señor Portavoz.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Es necesario que pida disculpas al Consejero. No llamarle solo al orden, que pida disculpas. *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Señor Presidente, Señorías, yo creo que ya estamos acostumbrados.

Bien, el interés de esta comparecencia, por mi parte, radica fundamentalmente en exponer a Sus Señorías en qué consiste la reforma, por una parte; por otra parte, dar un breve repaso, una breve información de cómo se desarrollaron las últimas negociaciones; y, en tercer lugar, unas conclusiones sobre lo que yo entiendo que procede en estos momentos.

Respecto a la primera parte, lo que supone la reforma, trataré de ser razonablemente breve. En primer lugar, y en lo que se refiere al sector agrario, la reforma aprobada en el Consejo de Ministros de Bruselas del día veintidós al veinticuatro implica lo siguiente:

En primer lugar, una reducción gradual en cuatro años de lo que es el precio del azúcar, el precio de intervención, el precio oficial. El precio del azúcar pasa de 631 euros/tonelada a 404 euros por tonelada, con una tasa que habrá que aplicar, que también se ha aprobado en la reforma, de 6 euros/tonelada, con lo cual el precio del azúcar se queda en 398 euros por tonelada, y supone una disminución de casi el 37% en lo que supone el precio real percibido, el precio neto después de descontar la tasa.

Bien, consecuentemente con esa disminución del precio del azúcar, y lo que es acaso más significativo, el precio de la remolacha sufre también una reducción gradual a lo largo de los primeros cuatro años. Esa reducción gradual supone que de los 48,19 euros/tonelada, que supone en estos momentos el precio... el precio de la remolacha de cuota, al precio que queda-

rá al final del proceso de ajuste, descontada la tasa, se quedará en 25,51 euros la tonelada de remolacha; vuelvo a repetir: de 48 baja a 25,51, descontada la tasa -lo que es el precio-. Eso supone una disminución del 47%, aproximadamente, lo que es el precio de la remolacha. Bien.

Esa disminución tan importante, de cerca del 47% en el precio, se compensa porcentualmente... se compensa parcialmente -quiero decir- con unas ayudas compensatorias. Esas ayudas compensatorias empiezan siendo más pequeñas en las primeras campañas y terminan siendo... al final de los cuatro primeros años, terminan siendo de 12,63 euros por tonelada, a lo cual hay que sumar una cantidad de 1,34 euros de lo que se llaman los precios derivados, que desaparece el quinto año.

En definitiva, Señorías, en el año horizonte la ayuda que percibirán los agricultores... la ayuda que percibirán serán de 12,63 euros por tonelada al cabo del quinto año. Todo eso, unido al precio, supone que el conjunto de lo que va a percibir el agricultor por tonelada va a ser de 38,14 euros a partir del quinto año, descontada la tasa que, como digo, se ha aprobado también en esta reforma. Eso significa que bajamos... bajamos, incluyendo todos los conceptos, al quinto año, porque los precios derivados... los precios derivados solo funcionan... *[Murmullos]*. (Y pediría a Sus Señorías que me dejaran hablar... que me dejaran hablar. En estos momentos, yo entiendo que hay que... que hay que aguantar muchas cosas, pero creo que Sus Señorías debieran escuchar y tratar de no confundir). Incluyendo los precios derivados, que solo... solo duran cuatro años, el quinto año todo lo que va a percibir el agricultor va a ser 38,14 euros por tonelada por todos los conceptos, frente a los 48,19 euros por tonelada que cobran ahora. Es decir, lo que pierde el agricultor es 10 euros -en números redondos- por tonelada (en la cuota, si añadimos lo que está fuera de cuota, todavía perdería más; pero en la cuota, 10 euros por tonelada). Como producimos, más o menos, cuatro millones de toneladas de cuota, quiere decirse que el campo de la Región pierde, Señorías, 40 millones largos de euros al año, 6.700.000 de euros largos al año; es decir... es decir, una cantidad muy importante.

La reforma, por lo tanto, es durísima para el sector agrario, porque esos 7.000 millones de pesetas -cerca de pérdida de renta real suponen, desde el punto de vista absoluto, esas cantidades, van a obligar aproximadamente, como poco, a reducir en cinco mil el número de agricultores actuales, por pura caída de renta.

Pero además... pero además, desde el punto de vista del beneficio de la explotación, esos 10 euros por tonelada, sobre los 48 iniciales, quiero informar a Sus Señorías de que suponen el 50% del beneficio del agricultor, porque el resto es coste. Es decir, el sector

remolachero pierde el 50% de su beneficio bruto; con lo cual, la gravedad y la dureza de la reforma, pues, adquiere -creo yo- toda su contundencia.

Pero la reforma, además de ser durísima para el sector agrario, es claramente perversa, porque disuade del cultivo a través de múltiples medidas, disuade del cultivo y de la producción de azúcar.

Uno de los planteamientos claros que tiene la reforma es la de incitar al cierre, uno de los planteamientos clarísimos, y a través de múltiples medidas, voy a citar algunas de ellas.

En primer lugar, hay un fondo de reestructuración, que se aprueba en la reforma, para cerrar las fábricas. Ese fondo dota con 730 euros por tonelada el azúcar que deje de producirse. ¿Qué significa eso en números redondos, porque yo creo que es importante saber lo que significa? Pues miren ustedes, una fábrica media de Castilla y León... -tenemos seis fábricas- una fábrica media moltura del orden de cien mil toneladas, a 730 euros, supone 73 millones de euros por fábrica... millones de euros -perdón- por fábrica que recibiría... que recibiría cualquier azucarera por cerrar una fábrica de tamaño medio. Es decir, aproximadamente, 13.600 millones de pesetas que recibirá cualquier empresa por cerrar una fábrica media. De ese dinero, el 90% lo lleva la propia azucarera, y un 10% queda para los agricultores y las empresas de servicio para amortizar maquinaria. Es decir, que en dinero contante y sonante, una empresa azucarera, por cerrar una fábrica, directamente para ella recibiría 12.240 millones de pesetas. Ya he dicho que... Señorías, ya he dicho que lo que recibiría en conjunto serían 13.600, pero como hay un 10% para los agricultores, 12.240 millones de pesetas para la industria azucarera.

Esas cifras se mantienen durante los dos primeros años; si se cierra más tarde, esas cifras van bajando hasta el cuarto año. El año siguiente, el quinto, ya no hay ayudas para el cierre, con lo cual, sobre que... sobre que ya recibe una gran cantidad la industria azucarera por cerrar, le están incitando a que cierre lo antes posible, porque las ayudas por cierre van bajando a lo largo de los primeros cuatro años, hasta dejar sin ayudas. Es decir, se apoya con un dinerito el cierre y se incita, además, a que se cierre en los dos primeros años, lo antes posible.

¿Comprenden Sus Señorías ahora el porqué de la subida de la Bolsa en relación con las empresas azucareras poco después, poco después, de conocerse la reforma? Es decir, porque claramente hay una incitación al cierre.

Imaginémonos que una empresa española tenga seiscientos mil toneladas de cuota de azúcar. ¿Saben ustedes cuánto supondría el cierre, aproximadamente, de

lo que cobraría? Ochenta y seis mil millones de pesetas, 86.000 millones de pesetas; en euros... en euros supondría, aproximadamente, del orden de cerca de unos 500 millones de euros. Sin comentarios.

Además, hay un fondo de diversificación para los Estados miembros, donde se cierre, que, presumiblemente, se utilizaría con carácter regional, también con el criterio de que se obtendrían más fondos cuanto antes se cierre, y, por supuesto, con mucho menos dinero que a la industria. Ese fondo es de 109,5 euros por tonelada de azúcar que deja de producirse. Para que se tenga una idea del orden de magnitud: si en Castilla y León se cerrasen dos fábricas de tamaño medio (doscientas mil toneladas de azúcar), se cobrarían 22 millones de euros -perdón-, 22 millones de euros para diversificación. Esa cantidad por cerrar dos fábricas es aproximadamente la quinta parte de lo que cuesta una fábrica de bioetanol alternativa de tamaño como una fábrica de azúcar. Lo curioso del caso es que, también en este caso, si se cierra bastante más, si se cierra la mitad de la producción nacional, las ayudas de diversificación suben.

Pero, además, hay otra cosa a mayores, y es que, si se cierra más de la mitad de la producción nacional, si se cierra más del 50% nacional, los agricultores que permanezcan cultivando, si se cierra más de la mitad, recibirían durante cinco años -cinco años solamente, no para siempre-, durante cinco años recibirían una ayuda acoplada a mayores del orden de entre 5 y 6 euros, según el momento del cierre. Es decir, la condición para que sobrevivan durante cinco años una parte de los agricultores de remolacha en activo es que se cierre la mitad de la producción española.

El resumen de la reforma, por lo tanto, es, Señorías, un desastre sin paliativos. Es evidente que reduce... como acabo de demostrar, reduce la renta agraria en más de 40 millones de euros, lo que significa más del 50% de la renta o del beneficio del agricultor; hace inviable el cultivo, al ser el precio que percibe el agricultor inferior al coste, y al ser las ayudas totalmente desacopladas; es decir, que el agricultor las cobrará siembre o no siembre remolacha, siembre alfalfa, siembre vezas, o siembre alubias, cobra la misma ayuda que si siembra remolacha. Con lo cual, como el coste es mucho mayor que lo que es el precio que cobra por la remolacha, tendrá una situación claramente disuasoria para seguir cultivando remolacha.

Incita la reforma al cierre de las fábricas y al abandono del agricultor, con ayudas claramente jugosas, como acabo de poner de manifiesto.

En definitiva, Señorías, con estos resultados, solo por estupidez, por cinismo, por tratar de ocultar el desastre, o por que tenga unos intereses en la industria

azucarera, se puede intentar edulcorar los resultados de esta reforma. Vuelvo a repetir, solo por estupidez, por cinismo, por intentar camuflar los resultados, o por que tenga uno intereses en el sector azucarero cabe intentar edulcorar esta reforma.

Por todo ello, Señorías, no entendí que la Ministra y el Secretario General del Ministerio brindasen con champán, como es costumbre... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... al final de los acuerdos, ni entendí el tono triunfalista de las declaraciones de la Ministra. Y, evidentemente, las escuetas declaraciones que hice a los periodistas al terminar la rueda de prensa, y que me preguntaron al ver la cara sería... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... que tenía, me preguntaron qué opinaba, mis declaraciones fueron, de forma casi literal, las siguientes: "La reforma es durísima, la Delegación Española en esta fase de la negociación ha elegido las únicas o las mejores opciones de entre las que disponía". [Murmullos]. Pasaré a continuación... pasaré a continuación a señalar y a matizar cuál es el significado de estas declaraciones.

Que la reforma es durísima, lo acabo de demostrar, y, vuelvo a repetir, cualquiera que no sea necio, cualquiera que no sea interesado en el negocio del sector azucarero, cualquiera que no esté tratando de ocultar alguna cosa, o cualquiera que no sea un cínico, sabe que la reforma es un varapalo sin precedentes en la agricultura nacional, como no sea la del tabaco o la del aceite en otras ocasiones, hace poco más de un año.

Yo quiero a Sus Señorías, precisamente para explicar el porqué de esas declaraciones, señalar, precisamente, cuáles han sido las condiciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... las condiciones de la negociación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Bien. Desde ese

punto de vista, quiero señalar cuáles eran las prioridades, las prioridades que llevaba la Delegación Española, y que yo compartía, prioridades que llevaba la Delegación Española y que yo compartía.

La primera prioridad –y hay aquí alguna persona que estaba conmigo, precisamente, cuando estuvimos señalando esas prioridades, ahí, en esta sala, no en el hemiciclo–, la primera prioridad: precio, precio, un precio al que aspirábamos, lógicamente, muy superior a esos 25,51 euros/tonelada, que es la parte más negativa de la reforma, y que es... que son los que se han obtenido, y, naturalmente, se estaban barajando opciones de precio muy superiores a las actuales.

La segunda prioridad: la eliminación de la tasa. La tasa supone 12 euros por tonelada de azúcar; la mitad la paga la industria, 6 euros por tonelada; la mitad la paga el agricultor, 0,78 euros por tonelada. Importantísima, porque, en una reforma como esta, arañar cantidades cercanas a un euro es fundamental.

Tercera cuestión: incremento del porcentaje de la compensación de la ayuda.

Cuarta cuestión de la prioridad española: el paquete de fondos derivados especiales para España, que los hemos tenido desde que existe la OCM, y que suponían aproximadamente 2,23 euros por tonelada de remolacha, y que veníamos disponiendo hasta la fecha y con los cuales contábamos.

Por último, ayudas parcialmente desacopladas... Y vuelvo a reiterar que compartía todas las prioridades de la Delegación Nacional. Bien, esas eran las prioridades.

¿Qué opciones se le presentaron a la Delegación Española en las negociaciones en relación con estos puntos que se fueron cayendo uno a uno? Pues las opciones fueron las siguientes: la primera, intentar mantener la minoría de bloqueo; la segunda, comprometernos a un cierre del 50% de la producción; la tercera, asumir el paquete de fondos derivado pero recortado a un 60%, y en vez de para toda la vida, solo durante cuatro años. Bien, esas fueron las tres opciones fundamentales que hubo en la negociación.

La primera, la de intentar mantener la minoría de bloqueo. Bien, a la vista de la primera sesión del Consejo y de la reunión con los once países de la teórica minoría de bloqueo –en las que estuve presente– quedó claro que muchos países se habían caído ya de la minoría de bloqueo porque estaban negociando por otra parte. Lituania se situó claramente fuera de la minoría, y percibimos claramente que Italia, Portugal y... y algunos otros estaban fuera de la minoría de bloqueo, con lo cual cualquier postura de intentar mantenerla era absolutamente... absolutamente fuera de lugar, que estaban ya

negociando esos países por separado. La... esa fue la primera opción que hubo que rechazar, y, naturalmente, quedó eliminada la posibilidad de la minoría de bloqueo.

Segundo lugar, la propuesta del compromiso del cierre del 50% a cambio de teóricas mejoras -que no llegué a tener claras- para lo que quedase. Eso surgió de las conversaciones trilaterales y de alguna otra conversación de alto nivel a las que no pude asistir porque eran reuniones restringidas (en esta ocasión no porque el Ministerio se negase a que yo estuviera, sino porque era una decisión de la Comisión que fueran reuniones restringidas, y a las cuales yo no pude estar). Bien, pero se me informó de que esa era una opción posible: cerrar el 50% de la producción nacional para... -supondría cerrar aquí aproximadamente el 40%- para poder obtener teóricas... teóricas posibilidades de mejora en la propuesta. Obviamente, no asumí esa propuesta después de consultas diversas con algunos colegas; con algunos colegas y con algunas otras personas, lógicamente, de la Junta de Castilla y León.

En tercer lugar, la alternativa de asumir o no las cantidades reducidas al 60% de los fondos derivados, que eran 2,33 euros, como he dicho antes, o 2,23 -no recuerdo la cifra con exactitud-, y lo que ofrecían era un 60%, es decir, 1,34 euros, pero solo durante cuatro años; a partir del cuarto año se deja de cobrar.

Bien, esa alternativa fue planteada en términos... -en términos antes del Consejo- en términos de "o lo tomas o lo dejas", y hablo de términos literales de la Comisaría, exigiendo a cambio un apoyo incondicional de la Ministra a la reforma en el Consejo.

Evidentemente, y a esas horas, conociendo el nivel de preacuerdo de una serie de países dudosos, no hubo más remedio que asumirlo dentro de la línea de a menos perder.

Desconozco cuál fue el posicionamiento de la Ministra en las dos últimas sesiones del Consejo, porque no pude asistir a ellas porque fueron restringidas, es decir, yo asistí a la primera sesión de las tres que hubo del Consejo, no pude asistir a las dos últimas porque fueron restringidas, como es normal en este tipo de reuniones. Sí sé que los pequeños avances que se alcanzaron en relación con el precio... ya saben ustedes que el precio del azúcar sobre el precio medio europeo iba a reducirse un 39% y al final se redujo en un 36 y, por otra parte, las ayudas compensatorias subieron de un 60 a un 64,2, aunque ahora hay dudas de si esas ayudas del 64,2 no son del 60% en los dos primeros años. Pero, en definitiva, eso, Señorías, es el chocolate del oro; quiero decir que esos pequeños incrementos en los precios y en las ayudas, pequeñísimos incrementos, fueron conseguidas gracias a la intervención del Ministro alemán, que apareció el último día, y que llevaba esas cuestiones como exigencias fundamentales de los agricultores alemanes.

En definitiva, Señorías, la reforma ha sido un auténtico descalabro, aunque la Delegación Española, en esos tres días, no pudo hacer nada más porque las cartas estaban echadas por lo menos desde dos o tres meses antes. El desastre estaba sentenciado con anterioridad por dos razones: una relacionada con la propia negociación allí en el Consejo, y voy a tratar de ser muy... muy corto en la explicación. La primera, la postura errática de la Delegación y del propio Ministerio en pleno proceso negociador, planteando al mismo tiempo una minoría de bloqueo contra la Comisión, y al mismo tiempo intentando plantear una negociación con la Comisión. ¿Qué sucede? ¿Qué es una minoría de bloqueo? Una minoría de bloqueo, como Sus Señorías entenderán fácilmente, es un intento de que una serie de países se posicionen contra la Comisión, y la Comisión lo entiende, lógicamente, como una agresión. Y, lógicamente, un intento de negociación es todo lo contrario, es decir, no me enfrento de frente, pero voy a negociar a ver lo que consigo. ¿Qué pasa? Las dos cosas al mismo tiempo es imposible -soplar y sorber no puede ser, dicen en mi pueblo-, máxime cuando en la primera reunión de negociación, que fue la reunión de septiembre -aquella en la que yo tuve que hacer unas declaraciones por las que luego fui tachado de desleal por algunos... de desleal por algunos-, en aquella primera reunión ya la Delegación Española metió el tema del azúcar otoñal, que es, concretamente, un aspecto que favorecía a Andalucía y que curiosamente, por lo que conozco, la Comisión nos lo ha puesto en el Haber, en el Haber de la Delegación Española, valorado en 38 millones de euros.

Es decir, comprenderán ustedes los motivos que yo tenía para estar absolutamente enfadado en aquel momento y para denunciar las cosas que denuncié en aquel momento. Eso, en aquel momento.

Dos. Independientemente de lo que ha sido la negociación en la sede de la Comisión, del Consejo, hay otra razón fundamental por la que realmente esta negociación ha sido un desastre, y los resultados son tremendamente negativos. Y eso, fundamentalmente, ha sido la nula negociación política de España respecto a Francia y Alemania; en definitiva, del Gobierno español a su más alto nivel, con intensidad política, tratando de pactar otra reforma con los países que la habían promovido, Francia y Alemania. Solo en esa línea, que sugerí y demandé en reiteradas ocasiones, se hubiera podido resolver positivamente la reforma.

Aquí, en esta cuestión, no ha habido ni cuestión de Estado ni -yo diría- el más mínimo interés por la materia. Si acaso, ha habido desconocimiento, desinformación, engaño, información sesgada y que se acabe la negociación como sea, que dijo el otro.

Al final... -que dijo el mismo, sí-. Al final, fruto de esos abandonos, España ha sido la gran perdedora, ha

hecho un ridículo espantoso, y a mí me ha dejado una sensación triste y amarga, amarga, de que España no pinta nada en la Unión Europea.

Mucho me temo que los resultados de la negociación de los fondos europeos, que se están negociando ahora, sigan por el mismo camino, un desastre que se nos venderá como una victoria.

España, hasta ahora, en las negociaciones de OCM, que yo he tenido ocasión de conocer, pero incluso... incluso algunas del Gobierno Socialista del señor González, del señor González, hace bastantes años, España había sido vencedora y había salido bastante bien... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... y había salido bastante bien en casi todos los asuntos. Solo recuerdo dos cuestiones en las cuales... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... en las cuales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... fue un poco desastroso.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Solo recuerdo dos cuestiones: una... una, la relacionada con la incorporación de España en el sector de la leche, que nos quitó... que nos quitó un 20% de la cuota; y dos, la negociación del aceite de oliva, el algodón y el tabaco, de principios de esta Legislatura, que ha costado otras muchas cosas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ¿Quiénes han sido vencedores en esta reforma? Francia y Alemania, que se quedan con el negocio del azúcar; Italia y... los amigos, los amigos; Italia y Portugal... Italia y Portugal, que han conseguido... que han conseguido ambos una magnífica cuota... una magnífica cuota en lo que es

azúcar de refino y en lo que es isoglucosa, valorada... valorada a 730 euros la tonelada, ¿eh?; y, por supuesto, Inglaterra, la Presidenta, que ha conseguido nada menos que 150 millones de euros para la mejora de su industria de refino.

España -vuelvo a señalar, Señorías-, y me apena decirlo, España, un desastre: la que peor... la que peor ha salido; y, además... y, además, con un pésimo sabor de boca en relación con... en relación con lo que... la opinión de los distintos países puede tener a propósito de las iniciativas españolas en esta materia.

Esa es la situación, Señorías. Pero... pero de poco nos sirven ahora hacer cábalas sobre toda esa cuestión, ni quejarnos demasiado, por aquello de que muerto el... muerto el burro... muerto el burro, la cebada al rabo. El hecho real es que esa es la situación. Pero, si no se le pone remedio a esa situación, las consecuencias inevitables para cualquier persona con mediano sentido común, y un poco de seso, y que conozca algo el campo, las consecuencias inevitables son que a medio plazo, a medio plazo, el cierre puede ser masivo, masivo, de toda la remolacha y todo el azúcar de Castilla y León, Señorías; y a corto plazo, y a corto plazo, si no se le pone remedio, las consecuencias... -cuando digo "a corto plazo" es a muy corto plazo, dos/tres años- las consecuencias son el cierre del 50% de España, es decir, de tres plantas azucareras en Castilla y León, si no se adoptan decisiones muy claras.

Y creo que desde la Junta de Castilla y León estamos claramente señalando el camino a seguir y tratando de liderar una postura, que no es una postura de análisis del pasado, sino es una postura, de verdad, de mirar hacia el futuro.

Esas medidas muy claras no pueden ser otras que un paquete de medidas nacional, de carácter agrario y energético, para apoyar el cultivo de la remolacha, que, con los precios con los que queda en la reforma, claramente es inasumible el cultivo a partir del segundo año para la mayor parte del sector; y, naturalmente, las circunstancias son ruinosas a partir del cuarto para todos los cultivadores. Con lo cual, el abandono es inevitable, si no hay esas... ese paquete de ayudas.

Y, en segundo lugar, un programa de desarrollo rural contundente, apoyado desde el Gobierno de la Nación, para las comarcas afectadas.

Y, naturalmente... y, naturalmente, Señorías, yo planteé ya un avance de esas necesidades de medidas en el mismo avión en el que veníamos la Ministra y yo viajando hacia Madrid, verbalmente. Y al día siguiente, a primera hora de la mañana, le envié a la Ministra, por fax, esa misma petición. Y el lunes, que hemos tenido reunión... reunión de los Consejeros de Agricul-

tura afectados por esta materia, en el Ministerio, he planteado las mismas cosas, con apoyo total del conjunto de los Consejeros afectados, como no puede ser de otra manera.

Señorías, creo que es imprescindible, si se quiere dar seguridad a la industria y al sector agrario frente a los incentivos de cierre, que -como he señalado aquí- son altísimos, es absolutamente imprescindible que se adopten esas medidas por el Ministerio, y, por supuesto, con el acompañamiento de la Junta de Castilla y León, que, lógicamente, en esta materia también tiene que hacer un esfuerzo. Todo ello con la máxima urgencia e intensidad si se quiere salvar la remolacha, porque, como digo, los incentivos son mucho mayores para el cierre al principio que al final del cuatrienio, y hay que adoptar decisiones de inversión que, sin lugar a dudas, precisan un tiempo de ejecución. Por ello, considero que antes... antes del mes de junio del año próximo es absolutamente obligado que exista un programa claro de ayudas para aplicar a lo largo del período de ajuste, para conseguir mantener el sector funcionando. De lo contrario, Señorías, todo el mundo sabe, en el campo y en la industria, que la remolacha y el azúcar se habrán disuelto y desaparecido de nuestro territorio. Se trata, Señorías -y no es para tomarlo a risas ni a bromas, que algunos se ríen mucho-, se trata de doce mil... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... quinientos empleos directos. Y me parece que las risas en estos momentos... las risas en estos momentos son poco menos que una burla. Y desde ese punto de vista... desde ese punto de vista, creo que doce mil quinientos empleos directos no deben ser tomados a broma ni a burla, porque eso sería la crisis social más grave de nuestra... de nuestra Comunidad Autónoma.

Yo no puedo ni debo edulcorar ante este Pleno... no puedo ni debo edulcorar los resultados. Allá cada quien si quiere pasar a la historia de esta Comunidad Autónoma como...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa, silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... embaucador o como mentiroso; eso está dentro de la libertad personal. Yo solicito, con base en esta información, las iniciativas que los Grupos crean oportunas para mantener la actividad agraria en Castilla y León, en el sector azucarero y remolachero y en el sector fabril, vinculadas a la remolacha. Y creo que es posible mantener todavía esa actividad si esas ayudas... si esas ayudas son importan-

tes, generosas y rápidas. En caso contrario, Señorías, la sentencia ya está echada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero. Para fijar ahora posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Procurador don Manuel Fuentes, al que le damos desde esta Mesa el pésame por el fallecimiento reciente de su padre.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Para valorar, señor Consejero, el acuerdo político alcanzado por el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea sobre la OCM del azúcar, debemos tener en cuenta el contexto, debemos tener en cuenta y hacer un poco de historia.

El mensaje que usted le está transmitiendo desde aquí al sector es: abandono inevitable. Solamente ha dedicado usted medio minuto de su intervención a hablar del futuro; y nosotros estamos seguros que hay futuro.

Señor Consejero, ustedes saben que el proceso de reestructuración del sector azucarero-remolachero se ha producido de forma continuada -usted no ha hablado del tema- en los últimos años. Y este proceso de reestructuración ha sido especialmente duro de los años noventa y siete al dos mil tres -ya lo hemos hablado-, años en los que el Partido Popular estaba en el Gobierno de esta Comunidad y del Gobierno de la Nación. Este duro -durísimo, diría yo- proceso de reestructuración no se ha producido solo porque las industrias del sector decidieran presentar expedientes de regulación de empleo; ustedes, el Partido Popular de esta Comunidad, ha tenido parte activa en este duro proceso, que -recuerdo- ha provocado -que parece que hasta ahora no ha ocurrido nada- seis cierres de fábricas azucareras en los últimos ocho años. Todos los cierres se producen siendo usted Consejero de Agricultura de Castilla y León: tres, con la señora Loyola de Palacio en el Ministerio; tres, con el señor Cañete en el Ministerio, y todos con el señor Rajoy... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... en altos cargos del Gobierno. *[Aplausos]*. A mediados del año dos mil dos, con el señor Cañete en el Ministerio de Agricultura, se inicia el proceso de la reforma de la OCM del azúcar; es decir, que viene de atrás. Esta reforma se concreta en una primera propuesta de la Comisión en el mes de junio de dos mil cuatro, ya con el nuevo Gobierno Socialista. Propuesta perjudicial para el sector en

Castilla y León, que se agrava con la propuesta de reforma de la Comisaria... de la Comisaria Europea... de la nueva Comisaria Europea. Comisaria, por cierto, del Partido Liberal Danés, que pertenece al Grupo Parlamentario Popular en el Parlamento Europeo, que tiene la mayoría. [*Murmulllos. Aplausos*].

Y, además, curiosamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... curiosamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... -lo digo por analogía- que pertenece a una familia que es la que más ayudas PAC recibe en el país de origen. Curioso. El Partido Socialista ha mantenido siempre la misma posición: estamos en contra de la reforma de la OCM del azúcar, desde el principio hasta el final. Esa ha sido la posición del Partido Socialista.

Hechas estas consideraciones, cabe preguntarse: ¿qué estrategias se han seguido en la negociación? (Usted ha hablado de ellas; yo también quiero hablar de ellas, si el Presidente me concede algún minuto más). En nuestro país, intentar la unidad de todo el sector, de todo el sector en contra de la reforma; y a nivel europeo, como usted ha dicho, construir un frente común con los países que rechazaban esta reforma e intentar... e intentar consolidar una minoría de bloqueo.

¿Cuáles han sido los resultados de estas estrategias? En nuestro país se ha conseguido la unidad, la unidad de todo el sector y de todas las Comunidades Autónomas en el rechazo de la reforma de la OCM del azúcar. Sí, no me haga así, señor Consejero, es verdad. Hay una única excepción: esta Comunidad Autónoma, que es la única que se ha presentado dividida, perjudicando los intereses de la Delegación Española en Bruselas. [*Murmulllos. Aplausos*].

España ha trabajado con criterios de Estado, defendiendo una reforma más progresiva y con las máximas compensaciones para los remolacheros y para las industrias azucareras. Esto es lo que... era el objetivo de la Delegación Española, y usted lo sabe.

El azúcar, también sabe usted que se había mantenido como un sector fuertemente intervenido, y el precio del azúcar, pues, triplicaba el precio del azúcar en el mercado internacional.

Todos los Estados miembros, todas las organizaciones europeas del sector decían que esta reforma era

inevitable, inevitable para la política internacional de la Unión Europea, y en la Unión Europea estamos, Señoría, a las duras y a las maduras.

La estrategia y la posición de la Delegación Española en la negociación ha sido compartida por el conjunto del sector -repito-, y, además, hablada siempre con las Comunidades Autónomas afectadas.

Señor Consejero, usted mismo admitió públicamente lo siguiente: "La Delegación Española obtuvo lo máximo posible en las circunstancias dadas". Usted ha tenido que explicarse hoy aquí para matizar sus palabras. Y cuando en una negociación se obtiene lo máximo posible, no se puede... no se debe cambiar el discurso al día siguiente para decir que ha sido un completo fracaso.

Todas las reformas realizadas han supuesto recortes para los productores españoles. Les voy a recordar algunas -hagan ustedes memoria-: hubo recortes en la Agenda 2000 -ustedes estaban gobernando este país-, en la reforma intermedia de la PAC. Y también esta reforma supone recortes, recortes importantes; pero la negociación ha sido positiva, Señoría, porque ha mejorado las consecuencias que esta reforma puede producir en esta Comunidad Autónoma, que usted ya la ha abocado al cierre.

¿Cómo queda el precio? Usted ha hablado de muchísimos datos, yo voy a dar uno significativo: con la reforma aprobada, el productor el próximo... en la próxima campaña va a cobrar 42,7 euros/tonelada, y en el quinto año, en el peor de las condiciones, 38,9 euros/tonelada, tres euros más que la propuesta inicial, en el peor de los casos. Estos son los datos significativos que hay que dar para no confundir a los remolacheros, para que ellos hagan las cuentas en su casa y decidan si quieren... si quieren o no cerrar, o si optan o no por abandonar el sector.

Además, se ha conseguido un elemento de flexibilidad importante, que debemos de tener en cuenta y debemos de hablar de futuro: la opción de reestructuración parcial, que mantiene una ayuda del 75% del fondo de reestructuración, si las fábricas azucareras mantienen la actividad industrial, para producir productos, por ejemplo, como el biodiésel; alternativa interesante, interesantísima, para esta Comunidad Autónoma.

El acuerdo permite una adaptación ordenada del sector en cuatro años -antes eran dos-, otorgando un plazo vital para buscar alternativas de cultivo de la remolacha para los agricultores que decidan abandonar. Y aquí, en la Comunidad Autónoma, tiene usted y todos nosotros mucho trabajo por hacer. Ahí es... ahí es donde hay que ir. Eso es lo que hay que plantear: pensar en el futuro.

Los agricultores que decidan voluntariamente abandonar la actividad no se van con las manos en los bolsillos. Usted ha detallado datos, yo no voy a abundar en ellos.

Y como la reforma... como la reforma... -o me centro un poco más en lo que usted quería que, seguramente, se planteara- sin duda va a haber, sin duda va a haber remolacheros que abandonen la actividad, sin duda, pero ¿dónde se dan las mejores condiciones? Pues, posiblemente, estos abandonos se van a producir, mucho más que en Castilla y León, en Castilla-La Mancha y en Andalucía. Y aquí usted tiene mucho que hacer. Con esas condiciones también puede haber abandonos de cultivo y de la producción, pero ¿dónde? En mayor medida, estoy seguro que en Castilla-La Mancha y en Andalucía. Y el objetivo de la reforma, como parece ser -como usted ha explicado- que es la reducción o el abandono del 50%, su trabajo debe de ser que se produzca minoritariamente en Castilla y León. Esos son sus deberes, Señoría; deberes que nosotros estamos y estaremos dispuestos, si ustedes cambian de actitud y no dan unos mensajes tan sumamente derrotistas, a ayudarles para que se minore... se minore la reducción en Castilla y León, y en esos estamos -repito- dispuestos a ayudarles.

¿Qué es lo que ustedes han hecho para poder preparar a esta Comunidad para esta reforma que ustedes han calificado desde el principio de catastrófica? Nada. No han hecho ustedes nada concreto para preparar al sector en esta reforma. Y eso sí es su responsabilidad. Muchas idas y venidas del Consejero, muchas declaraciones criticando al señor Moraleda; en definitiva, declaraciones, titulares, búsqueda de protagonismo y abandono de sus responsabilidades de crear alternativas en esta Comunidad Autónoma.

El mismo día que se cerró el acuerdo político y que usted dijo que se había obtenido lo máximo posible dentro de las condiciones, el Presidente Herrera, el señor Herrera, hizo un llamamiento a la movilización social, y sentenció... usted sentenció que la Junta de Castilla y León no iba a permitir esta reforma, y la Vicepresidenta habló de desastre en la negociación.

¿Cómo se pueden decir tonterías de tanta magnitud cuando la reforma ha sido presentada... [aplausos] ... cuando la reforma -repito- ha sido presentada y defendida por el Grupo Popular Europeo, y el acuerdo político -que sepan todos los castellanoleoneses- con las enmiendas correspondientes han sido votadas afirmativamente por todos los Europarlamentarios populares en la Comisión de Agricultura, también... también los cuatro españoles. [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio. Silencio, por favor. Silencio. Continúe, señor Procurador.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: El PSOE de Castilla y León... el PSOE de Castilla y León va a luchar... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... va a luchar por que esta Comunidad se transforme en la reserva azucarera de este país. [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, Señorías, guarden silencio. No abran debate paralelo, dejen que... [Murmillos]. Silencio, señor Lora, por favor. Por favor... [Murmillos]. ¡Señorías, guarden silencio, no estoy dispuesto a que abran debate paralelamente, por favor! [Murmillos]. Silencio, por favor. Señor Lora, por favor... [Murmillos]. Señorías, por favor. Señor Portavoz adjunto, por favor, guarde silencio. Señor Lora, por favor. La democracia consiste en que pueda hablar el que está en uso de la palabra, ¡y le ruego que se calle esta tarde, llamándole al orden por segunda vez! ¡Silencio! Si no, suspendo este Pleno.

Señor Procurador, déjeme hacer mi trabajo, ¿eh?...

Continúe, señor Fuentes, por favor. Vale, ya han tenido desahogo. Continúe, por favor, señor Procurador.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Si ustedes me...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le recuerdo que tiene usted un tiempo más allá del que habíamos concedido por acuerdo de Portavoces, pero lo están consumiendo. Consuma ese tiempo, y termine, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Ahora. Se lo he... he parado el reloj. Continúe, señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Yo, yo creo que, utilizando las mismas palabras que utilizó el señor Consejero, les rogaría que me escucharan, a todos ustedes. He dicho "a todos ustedes".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Lo hemos entendido "a todos". Continúe, señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Decía, y no es cuestión de reírse -me parece a mí- que el Partido Socialista va a luchar por que esta Comunidad se transforme en la reserva azucarera de España. Voy a citar cuatro razones para fijar la posición del Partido Socialis-

ta en este tema en el futuro, si ustedes me lo permiten; si ustedes... si usted me lo permite, si usted me lo permite.

En Castilla y León estamos obteniendo producciones cercanas a las ochenta toneladas por hectárea en muchas zonas; eso es muy importante. Estamos produciendo remolacha con una riqueza de dieciocho coma cuatro en importantes zonas remolacheras, lo que significa que se le va a pagar a los productores más que esos precios que se están dando a la opinión pública. Cuando se ofertó en esta Comunidad Autónoma para producir remolacha a 36 euros, se contrataron en un mes trescientas treinta mil toneladas, y había lista de espera para otras quinientas mil. Y yo me pregunto: si a 36 euros/tonelada a algunos productores les resulta rentable, ¿no les van a resultar rentable a más de 40 euros/tonelada? [*Murmillos. Leves aplausos*].

Podemos aprovechar las posibilidades del Fondo de Reestructuración, señor Consejero; apoyar la apuesta de algunas cooperativas, como ACOR o UGAL-UPA en León, por ejemplo. Castilla y León es la Comunidad remolachera más rentable y más competitiva de toda España, y esta realidad hay que ponerla en valor. Usted tiene que ponerla en valor encima de la mesa en sus conversaciones con el Gobierno. Y ahí estamos dispuestos a ayudarle, y estamos dispuestos a trabajar por el futuro.

La sociedad, los sindicatos nos han transmitido que debemos de ponernos el mono y trabajar juntos por el futuro del sector remolachero en esta Comunidad, y eso estamos dispuestos a hacerlo -y se lo digo aquí, en sede parlamentaria-. Pero queremos diálogo y negociación, no crispación.

El Partido Socialista le aseguro que queremos y vamos a dar la cara, incluso para pedir lo que haya que pedir al Gobierno de la Nación; pero invitamos al Partido Popular de Castilla y León, les invitamos a todos ustedes a abandonar el mensaje catastrofista, a abandonar la actitud de crispación permanente, y a dejar fuera del enfrentamiento político el futuro del sector remolachero-azucarero de Castilla y León. Si ustedes están en esa línea, trabajaremos juntos, y, si no, estaremos al otro lado en todos los foros, políticos y sociales.

Termino, dándole las gracias al Presidente, diciendo... diciendo lo siguiente: yo creo, señor Consejero, que tenemos que hablar de futuro; usted ha dicho cosas tremendamente graves, no ha podido encontrar, ni ha podido encontrar en todos sus compañeros ninguna sugerencia más negativa, si no, usted la habría planteado aquí.

Nosotros decimos que esta Comunidad tiene futuro en el sector remolachero, que va a haber abandonos; pero nos tenemos que preparar para los abandonos, y para eso estamos dispuestos a trabajar con usted.

Finalizo diciendo: pongámonos el mono y vamos a trabajar, y no tanto catastrofismo y tantas declaraciones vanas. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Fuentes. Para fijar ahora posición y formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, en un turno compartido -entiendo-, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, el Procurador don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Hasta aquí lo que hemos visto en el debate conforme al guión. Yo imaginaba que iba a ser un debate en el cual desde el Partido Popular se iba a calificar la negociación de mala, desde el Partido Socialista se iba a calificar de buena, se iba a liar las cosas... -razonable-, se iban a liar las cosas, y, al final, no se iban a acercar posturas, y no se iba a hablar de lo que yo creo que hay que hablar en este... en este momento, ¿no?

Es verdad, señor Valín, que la reforma de la OCM se hace para producir menos azúcar en los países de la Unión Europea. Es verdad, por tanto, que la OCM tiene un efecto disuasorio: disuasorio para la producción, disuasorio para la transformación; disuasorio para los agricultores, disuasorio, por tanto, para las industrias transformadoras, para las industrias azucareras. Eso está claro.

Ahora, habrá que intentar que la disuasión sea la menor posible; y me imagino que a partir de ahí es donde ustedes deberían de ponerse de acuerdo, es decir, que este Pleno fuera un punto de inflexión para ya, sabiendo que unos... los que unos creen de la negociación y los que los otros creen de la negociación -yo creo que eso ya lo sabemos todos, que para unos es mala y para otros es buena-, ver cómo podemos solucionar los problemas de los agricultores remolacheros y de los... y de los trabajadores de las industrias azucareras.

En este sentido, probablemente ustedes dirán "la suerte está hecha" y ustedes dirán "el daño está hecho"; me da lo mismo. Pero vamos a mirar al futuro. Dijo el señor Fuentes que había que mirar al futuro, luego se volvieron a enredar en el pasado y en la negociación; pero, a lo mejor, a partir de este momento hay que mirar al futuro.

Mire, señor Valín, yo... de todo lo que he leído en estos días, y he leído opiniones no solamente del Partido Popular y del Partido Socialista -probablemente sean en este momento las que menos me interesaban, ¿no?, por ser partidistas-, pero sí de organizaciones sindicales, de sindicatos agrarios, de agricultores, etcétera, y creo que todos coincidimos en que la solución al problema, o paliar los efectos negativos que tiene la OCM del azúcar,

pasa por varios puntos, puntos que yo he estructurado en cinco -insisto-, recogiendo un poco la opinión generalizada de todo el sector, de todos los afectados.

En primer lugar, incentivar a través de ayudas autonómicas y estatales el mantenimiento de la máxima actividad productora. Eso lo dicen todos: hace falta dinero para mantener la actividad productora, dinero de la Comunidad Autónoma, dinero del Estado. Y a partir de aquí, yo ya le anticipo que le voy a plantear muchas preguntas, señor Valín; ya pocas críticas, no voy a estar en el capítulo de críticas, sino en el de preguntas, a mí me interesa mucho saber lo que va a pasar a partir de ahora, y por eso quiero hacer varias preguntas.

Si el primer punto es incentivar económicamente, con esas líneas de ayudas estatales y autonómicas, la producción, yo le pregunto: ¿lo van a hacer?, ¿y cómo lo van a hacer, cómo se puede hacer? Evidentemente, a usted le puedo preguntar en la parte autonómica, y en la parte estatal tendrán que responder los representantes del Partido Socialista.

En segundo lugar, todo el sector coincide en que también hay que establecer una línea de ayudas enfocadas a la potenciación de lo agroambiental de la industria o del sector industrial y energético. Por ahí, también le digo: ¿qué tiene previsto la Junta hacer para potenciar estas líneas de ayudas, que también deben de ser coordinadas con las que pueda establecer el Gobierno Central? Sector agroambiental, sector industrial, sector energético.

En tercer lugar, el sector coincide en que hay que establecer planes... -usted además lo dijo también, y añadió "contundentes", "contundentes"- planes contundentes de desarrollo rural en las zonas afectadas. ¿En qué se traduce eso? Como título queda bien, pero nos falta saber la concreción. ¿Qué planes de desarrollo rural se pueden poner en marcha, contundentes -insisto, utilizando su propia expresión-, en esas zonas afectadas?

Coincide el sector también, en cuarto lugar, en que hay que potenciar los biocombustibles: el biodiésel y el bioetanol. Y, además, usted mismo... usted mismo ha instado al Ministerio en Madrid a que adapte a la normativa o elabore la normativa para potenciar el cultivo de esos biocombustibles -muy importantes, desde luego-.

Y en quinto lugar... en quinto lugar, estar preparados por si alguna industria azucarera se plantea cerrar, de manera que lo que se plantea desde la OCM, que es la reconversión de esas industrias... -ojalá no ocurra, ojalá no ocurra- la reconversión de esas industrias en otras industrias extractivas de aceite para obtener biocombustibles pudiera ser una realidad. Estoy hablando del peor de los casos; ojalá que no ocurra, ojalá que no cierre ninguna.

Todas estas líneas, todo esto es lo que están pidiendo los agricultores, y esto es lo que me gustaría que el señor Valín concretase: si se va a hacer desde la Junta, cómo se va a hacer, cómo se van a concretar todas estas peticiones, que, además, usted también ha coincidido en todas ellas.

Y, por último -y termino, señor Presidente-, mire, he oído alguna declaración según la cual, dentro del mapa de España, Castilla y León va a ser la menos perjudicada; y, dentro de Castilla y León, León va a ser la provincia menos perjudicada. Me gustaría saber si usted comparte esa... esa opinión. Yo creo que para León va a ser muy trágico, que los datos lo dicen, evidentemente, y...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Vaya terminando, por favor, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... las pérdidas van a ser importantes. Y una última pregunta, señor Valín, y le... me gustaría que me contestase con absoluta sinceridad: ¿qué le parece a usted que puede pasar con la factoría de La Bañeza? Porque usted dijo en su intervención: "Es que también se está incentivando el cierre de factorías, y cuanto antes, mejor". ¿Tiene usted preocupación, hay algún rumor, hay alguna sospecha? ¿Le preocupa ese tema? ¿Puede tranquilizar usted a la gente, o la preocupación de todo... de toda la zona, de toda la provincia de León, en definitiva, va a ser mayor? En definitiva, ¿corre peligro la azucarera de la... de La Bañeza a corto o medio plazo? Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. También para fijar posiciones, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don José María Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Buenas tardes y gracias, señor Presidente. Hemos asistido a un debate, nuevamente, en el cual "y tú más". ¿Quién es el culpable? Yo he oído al señor Losa decir que, hasta ahora, se habían cerrado seis; yo he oído al señor Valín decir que a partir de ahora se van a cerrar unas cuantas. Yo estuve movilizándome para que no se cerrara, por ejemplo, la de Veguellina de Órbigo; no tuvo éxito.

Pero yo creo que hoy estamos aquí con ocasión y como consecuencia de otro debate anterior del día diez de octubre. Y una mínima sensatez, y una mínima independencia, hoy obliga a tomar partido con relación a lo que es objeto del debate de hoy, que es la OCM del azúcar que intentamos pactar, y para la cual les pedíamos a ustedes consenso, a... a los dos Grupos mayoritarios, y que no obtuvimos, solo por una premisa: porque el señor Valín y el Partido Popular pedían que

interviniera el Estado al máximo nivel y el Gobierno en la negociación, factor de cuya ausencia se ha podido resentir la negociación hasta los límites que ha descrito con mucha rotundidad -yo diría que una rotundidad matemática- el señor Valín.

Yo tengo que agradecerle su comparecencia, señor Valín, y tengo que agradecerle su matemática, incluso creo que la mínima sensatez y la... la mínima independencia hoy obliga a tomar partido con relación a la OCM del azúcar. Yo no estoy juzgando aquí Gobiernos anteriores del Partido Popular, ni su propia actitud como Consejero de Agricultura antes, sino su actitud en esta negociación. Y no solo le agradezco que comparezca hoy, sino que le agradezco todo lo que ha dicho y la información que, a mí al menos, me ha dado.

El futuro se plantea tremendamente oscuro, el futuro se plantea como usted lo ha pintado; otra cosa es que el Grupo Socialista, evidentemente, no le pueda dar la razón, porque si usted dice que la razón por la cual el resultado es una auténtica catástrofe, la destrucción de doce mil quinientos empleos en España, cinco mil en esta Comunidad, directos, pues comprenderá que esas... esas dos cosas juntas no pueden ser compartidas por el principal partido de la Oposición.

Yo no le voy a sugerir a ustedes medidas concretas, yo no entiendo lo suficientemente de esto como ustedes, como sus especialistas. Yo les llamo una vez más a la responsabilidad, al consenso, al que dejen el "y tú más". Porque, claro, ¿estamos entonces, si no, ajenos totalmente a la realidad social que gobiernan, que gobernamos todos desde esta Cámara? Porque, si realmente se van a destruir doce mil quinientos empleos, su disección es rotunda, certera, podrá ser compartida o... o, perdón, combatida con el hecho de que anteriormente ustedes lo hicieron peor, pero eso ya da igual. Con relación a esta, tienen ustedes que ponerse de acuerdo, aunque solo sea en honor a la decencia política y el servicio... y al mandato representativo que todos ustedes y todos nosotros detentamos de la gente que nos ha mandado. Y se tienen que poner de acuerdo sobre lo que hay que hacer en el futuro. Y yo no creo que porque el Gobierno de España sea del PSOE, no va a invertir y a paliar los efectos matemáticos que usted ha dicho -y contra la matemática no se puede ir- porque ustedes, que gobiernan en Castilla y León, sean del Partido Popular; no hay derecho a eso.

Y yo llamo a la responsabilidad a la izquierda... perdón, al Partido Socialista... [murmillos] (Bueno, a la izquierda de esta Cámara, mi izquierda, para evitar confusiones... Bien. Eso es Izquierda Unida). ... para que sean sensatos, y que, realmente, los intereses de los ciudadanos que les han votado están en juego, y ustedes tienen que ir a reivindicar a Valladolid... perdón, a Madrid, lo que reivindicábamos seguramente el señor

Losa y yo en.. en las azucareras que cerraron en la provincia de León.

Por lo tanto, ¿medidas y futuro? Futuro muy negro, tal y como usted lo ha... lo ha diseccionado. ¿Impacto? Uno más de las políticas erráticas de este Gobierno, sin duda. ¿El Plan del Oeste? No existe, etcétera, etcétera. Pues, mire usted, este es el golpe de gracia. ¿El Plan del Carbón? También liquidacionista.

Pues, mire, en esto pónganse de acuerdo; pónganse a trabajar, porque, si no, le van a tener que hacer una adenda al... al... a las medidas contra la despoblación de esta Comunidad. Imagínese usted doce mil quinientos empleos menos directos perdidos, imagínese usted eso lo que tiene que ver con relación a la población de esta Comunidad, y el impacto social y económico que ello produce.

¿Quién es el culpable? Seguramente todos. Desde luego, yo señalo a uno: el Presidente del Gobierno no ha participado, no ha hecho razón de Estado de esta cuestión; y el resultado no hubiera sido igual.

Y una pregunta que quiero que me aclare, señor Consejero, una pregunta que quiero que me aclare. ¿Realmente Andalucía ha salido beneficiada con... en esta negociación con relación a Castilla y León? Porque eso diría muy poco de los representantes del PSOE en esta Cámara, que no han llevado a cabo una lucha dura y reivindicativa contra la OCM del azúcar, y han conseguido convencer a su Presidente de que esta es una cuestión trascendental que tendría que haber tomado él de su propia mano y haber negociado en Europa, porque los enemigos eran tremendamente fuertes, nada menos que Francia y Alemania, con los cuales, precisamente, no se lleva especialmente bien el señor Zapatero.

Por lo tanto, yo, a usted, señor Valín, quiero terminar diciendo -y pido perdón a la Presidencia- que le felicito por toda su actitud, que lo ha hecho usted en el ambiente más hostil posible, y que no se deje usted amedrentar -lo mismo que no le puedo felicitar en el... la etapa anterior- de cara al futuro, y que siga usted negociando, y ahora ya solo intentando paliar lo que esta sentencia de muerte del sector va a producir social y económicamente en esta Comunidad. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Rodríguez de Francisco. Muchas gracias. Tiene la palabra, para fijar posiciones, así mismo, y formular preguntas o hacer observaciones, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, don José Antonio de Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, muchas gracias por la información que usted nos ha facilitado esta tarde. Creo

que en este Parlamento hemos tenido la suerte de estar enterados de primera mano y poder debatir sobre la reforma de la OCM del azúcar casi desde sus inicios, gracias a las iniciativas parlamentarias como la de hoy, la Comunicación de un Pleno anterior, o las respuestas a las que usted ha venido contestando, prácticamente, a las respuestas orales durante los últimos Plenos.

Estamos al día de hoy ante unos hechos consumados de una reforma mala, muy mala, para el sector agrario de Castilla y León. Perjudica claramente nuestros intereses económicos, con unas pérdidas anuales -y usted lo ha dicho- de 40 millones de euros; y más graves todavía pueden ser las consecuencias sociales, dado el gran número de empleos que se van a perder.

Todos los sectores implicados coinciden en este diagnóstico con nosotros, todos lo han calificado de "mala", "muy mala", "pésima" o "desastrosa", de "muerte dulce" la han calificado otros; o de "mejor entierro de lo previsto", según otros. Pero, en cualquier caso, estos han sido los términos más usados: muerte, entierro y desaparición.

Solamente a la gente que no está comprometida con el campo, que le da igual lo que suceda en nuestra tierra, y que no conocen la realidad, se les ha ocurrido calificarlo de bueno, de éxito en las negociaciones. Y cuando hablo de gente descomprometida, no me podía estar refiriendo a otros que a la Ministra de Agricultura, a la Vicepresidenta Primera del Gobierno de la Nación, o al propio Partido Socialista de Castilla y León, con su Secretario General, el señor Villalba, a la cabeza, que, desde su desconocimiento, dice que Castilla y León -y esta tarde parece ser que se ratifica aquí- será la reserva remolachera de España y de Europa. ¿Cómo se puede calificar de éxito un fracaso tan absolutamente rotundo, que condenará al sector a su desaparición en los próximos años?

El señor Fuentes hacía historia, y mal hecha, porque, desde luego, las negociaciones de la Agenda 2000 fueron bastantes satisfactorias para el campo español. Yo intentaré hacer memoria, hagamos memoria.

El veintitrés de julio, en León, el señor Rodríguez Zapatero se comprometió a hacer de esta reforma una cuestión de Estado; nunca más se supo. Se escondió en las hojas de la remolacha a negociar el *Estatut* y a entrevistarse casi clandestinamente con el Presidente de la Comisión Europea, no precisamente para hablar de la reforma del azúcar -que bien lo podía haber hecho-, ni de las organizaciones profesionales agrarias, OPAS, sino seguramente de otra OPA que le interesa más a él, a *La Caixa* y al señor Montilla. [*Aplausos*].

Nunca ha habido durante los meses de las negociaciones una apuesta política clara por parte del Gobierno de

España para defender al sector. ¿Dónde quedaron las minorías de bloqueo de la señora Espinosa? ¿Por qué es ella misma quien las rompe cuando junto con su Secretario General -entonces, el Moraleda, de triste recuerdo- empiezan a negociar -y lo ha dicho el... el señor Consejero-, el veinte de septiembre, la exclusión de la remolacha andaluza y de otros temas, sin consultar con los restos del... de países que conformaban esa minoría de bloqueo, ni incluso con el... el representante de las Comunidades Autónomas, el señor Valín?

Este mal planteamiento desde el principio tiene como consecuencia la destitución inmediata del Secretario General, y es con el nuevo Secretario General cuando se empieza una negociación más sensata, dando más participación a nuestro Consejero, pero ya sin tiempo y precipitadamente. Consecuencia: se firma una reforma que le corría prisa, lógicamente, a la Comisaria Fisher para llevársela debajo del brazo a la cumbre que ahora se está celebrando en Hong Kong; y, en esta reforma, España es el país más perjudicado de toda la Unión Europea.

Se rebaja el precio de la raíz un 36%, en cuatro años, y pasará de los 48,2 euros actuales a los 25,5 euros dentro de cuatro campañas, señor Fuentes, no los 36 ni los 38 (los 36 del umbral de la rentabilidad o los 38 que van a quedar). Por encima de los 25 son todo ayudas, pero es que esas ayudas las van a cobrar los agricultores también que no siembren remolacha. No intente usted confundir a la gente: los 38 euros son los 25 más las ayudas, que las van a cobrar también los agricultores que no siembren remolacha.

Dentro de... de cuatro años desaparecerá el precio también de intervención del azúcar, y solamente quedará un precio de referencia: se crea el Fondo de Reestructuración y el Fondo de Diversificación -que incentivan claramente a desmantelar las fábricas-, y unas ayudas desacopladas a los agricultores, que solamente les compensará el 64,2 de las pérdidas ocasionadas por la reforma.

Esto a partir de la campaña dos mil nueve y dos mil diez, según la Comisión Europea, no a partir de la campaña que viene, seis mil... dos mil seis-dos mil siete, como ha mantenido hasta hace dos días el Ministerio, que seguramente... demostrando casi con toda seguridad que a estas alturas todavía no se han enterado de lo que firmaron el día veinticuatro de noviembre.

El gran éxito, dicen, es que, si se abandona en nuestro país más del 50% de la producción, estas ayudas se verían incrementadas en un 30%. Esto, para nosotros, para nuestro partido, sería verdaderamente dramático. Estaríamos dando por hecho y... un hecho consumado, que sería la desaparición de la mitad, por lo menos, de nuestro sector productivo azucarero.

Por si fueran pocos los males, lo último es que el Partido Socialista Europeo, señor Fuentes, con el señor /Frutó/ (Fruteau) -que usted lo nombró en la comunicación- a la cabeza, socialista francés -ya que ha nombrado usted que la Comisaria pertenecía a la Unión Liberal y al Grupo Popular del Parlamento Europeo-, pues, los socialistas europeos, con el señor Fruteau a la cabeza, han propuesto, en la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo, precisamente estas ayudas que se van a dar a la OCM del azúcar, proponen modularlas, pero modularlas hasta tal punto que la reducen para aquellos agricultores... una reducción progresiva, que para aquellos agricultores que produzcan más de trescientas toneladas, las ayudas compensatorias se les quedarían en el 50%. Eso es lo que están haciendo los socialistas europeos en el Parlamento Europeo. Como si no fuera poco el 5%, que usted sabe perfectamente también, aunque no lo ha dicho, y el señor Consejero también lo sabe, que como consecuencia de la modulación, al incluir estas ayudas en el pago único, ya van a sufrir los agricultores cuando las reciban. Y pendientes todavía de que se piense la señora Ministra de lo que va hacer en la aplicación del Artículo 69.

Y yo me pregunto, Señorías, ¿cómo puede el Gobierno de España y el Partido Socialista Obrero Español de calificar de éxito un acuerdo que solamente compensará con el 64% de la pérdida de renta del agricultor? ¿Y el 36% restante? Es que esto supone, dentro de cuatro años, que un agricultor ingresará 125.000 pesetas menos por hectárea en... en sus ingresos por el cultivo de la remolacha.

¿Cómo puede ser bueno un acuerdo, señor Consejero, que deja indefenso al agricultor y condenado a abandonar, en el caso de que la industria se acoja a los Fondos de Reestructuración y cierre? ¿Cómo terminará de amortizar sus inversiones? ¿Dónde irán esos trabajadores... los trabajadores de esas fábricas que cierran? ¿Y qué pasará con el empleo que indirectamente dependen de ellas? ¿Cómo puede ser buena una reforma que incentiva clarísimamente al abandono? ¿A qué cultivos irán esas hectáreas que se abandonen de remolacha? ¿Qué pasará si se destinan a... a cultivos contingentados como el maíz? Más sobrepesamientos, más penalizaciones... ¿Y si se pasan a producciones sensibles como por ejemplo puede ser la patata? ¿Qué ocurrirá, el hundimiento total de los precios? ¿Podrán competir en igualdad de condiciones unos agricultores con ayudas desacopladas, aproximadamente de 150.000 pesetas por hectárea, con otros que nos las tengan?

¿Se ha parado la señora Ministra y el Partido Socialista a pensar en todos estos daños colaterales? Seguro que no. ¿Se han parado a pensar también de dónde saldrán esos miles de millones de euros que la Unión Europea tendrá que poner para pagar esta reforma? ¿De dónde saldrán, con las dificultades que ya tiene el

presupuesto agrícola de la Unión? Se lo preguntamos al señor... se lo preguntaremos, seguramente, al señor Moratinos, que lo mismo se lo han dicho en África.

En cuanto a su papel, señor Consejero, ha estado en todo momento ajustado y presidido por la honestidad institucional, defendiendo en todo momento los intereses de Castilla y León y de España. La propia Ministra, el veintinueve de noviembre en el Congreso de los Diputados, dijo literalmente: "Después de haber visto los resultados, estoy aún más satisfecha de haber apostado por esta participación -refiriéndose a la suya-, porque valoro muy positivamente las aportaciones realizadas por el señor Valín y su equipo".

Hablaba usted, señor Fuentes, de futuro; yo también lo voy a hacer, recordando que el primero que ha empezado a hablar de futuro -y lo ha dicho aquí-, en el propio avión de vuelta, ha sido nuestro Consejero de Agricultura, que ya, automáticamente, en el viaje de vuelta, y viendo el desastre que se nos avecina, plantea que hay que poner inmediatamente ayudas encima de la mesa, para el sector productor y para las zonas que se vean más afectadas, para salvar de alguna manera el desastre al que nos vemos abocados.

Pero, no obstante, señor Consejero, usted sabe como yo que la responsabilidad última es del Gobierno de España, que es quien tiene... quien tiene la representatividad en Europa; es decir, la responsabilidad última en este caso es de la señora Ministra de Agricultura y del propio Presidente del Gobierno, el señor Zapatero.

¿Pero qué se puede... qué puede esperar el sector agrario español de este Gobierno y del Partido Socialista, de un Gobierno que no da soluciones a ninguno de los problemas que tiene en estos momentos el sector agrario, de un Partido Socialista que el diecisiete de noviembre del dos mil cinco votó también en el Parlamento a favor... en el Parlamento Europeo, a favor de reformar nuevamente la política agraria comunitaria, con... que conllevaría trágicas consecuencias de nuevo para nuestro país, cuando en las negociaciones que realizó el Partido Popular en el año dos mil tres este capítulo estaba cerrado hasta el año dos mil trece?

Y termino, señor Presidente, y digo: ¿qué podemos esperar, señor Consejero, de un Gobierno y de un Partido Socialista que para combatir la despoblación en Castilla y León nos cerró los ferrocarriles en los años ochenta, nos va a cerrar las azucareras, y que si no... y, si nos descuidamos, casi con toda seguridad también nos va a intentar cerrar todo el campo agrícola de nuestra Comunidad? Muchas gracias, señor Presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a las cuestiones

planteadas, de forma conjunta, tiene la palabra el Consejero de Agricultura, señor don José Valín. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Señorías, señor Presidente. Antes de entrar en lo que creo que tiene que ser el planteamiento que me corresponde en esta segunda parte de la intervención, me gustaría aclarar algunas de las cuestiones que aquí se han suscitado. Porque se suelen hacer muchas veces referencias, bien a cosas que no se conocen, bien a cuestiones que son en sí mismas una... una clara apuesta por tergiversar la realidad.

Aquí se ha hablado de que ha habido reestructuraciones del sector azucarero, y es verdad, en Castilla y León. Lo que no se dice es que en ninguna reestructuración, en ninguna reestructuración del sector azucarero de Castilla y León, en ninguna reestructuración, se ha dejado de producir una tonelada de azúcar en Castilla y León. No solo eso... [aplausos] ... no solo eso... [aplausos] -y una de las formas de engañar es no contar la realidad en su integridad-, no solo eso, sino que, además, Castilla y León ha incrementado notablemente desde los años noventa y uno... ha incrementado notablemente la producción de azúcar, gracias a una labor que, además, tiene su origen y su impulso en unas personas que ahora mismo no están aquí; y una de ellas, compañero de Sus Señorías, fallecida. Y estoy hablando de don Vicente Jiménez Dávila y de don Isaías García Monge, que junto a Juan Castaño y otras personas pusieron en marcha unas ayudas que supusieron 13.000 millones de pesetas, gracias a las cuales Castilla y León adquirió... adquirió un *know-how* y una tecnología en fabricación y en producción que en estos momentos hacen que Castilla y León sea la Región con mejores rendimientos.

Pero también, en ese sentido, quiero a Sus Señorías informarles de una cosa que no es verdad: Castilla y León no es la Región más rentable; Castilla y León es la que tiene mayores rendimientos, afortunadamente, gracias a la profesionalidad y a esos fondos que se pusieron en marcha para modernizar nuestras explotaciones de regadío. Pero Castilla y León tiene un altísimo coste diferencial con respecto a alguna otra Comunidad Autónoma; y estoy hablando de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y es que Castilla y León tiene que regar toda su producción con un altísimo coste de energía en el regadío, y, en algunos casos, ese coste es tremendo. En las zonas de mayores rendimientos de nuestra Comunidad Autónoma, que son las zonas que se nutren del acuífero de Los Arenales del Duero, es donde, precisamente, los costes de regadío son más altos, y es donde tenemos los rendimientos mejores de Europa.

Por lo tanto, Señorías, Castilla y León, que tiene unos magníficos profesionales, no tiene la mayor

rentabilidad en el azúcar y tiene dificultades, lógicamente, para mantenerse. No confundamos rendimientos con rentabilidad. Porque Andalucía... o el País Vasco, por las lluvias, tiene que regar la mitad; y Andalucía siembra remolacha otoñal porque lo permite su clima, que no tienen heladas, y por eso también se ahorran la mitad del regadío, y por eso, naturalmente, tienen costes inferiores, e incluso tienen, en algunos casos, remolacha de secano; porque Andalucía, aunque mucha gente no lo sepa, en las provincias occidentales, tiene un nivel pluviométrico de aproximadamente un 50% mayor que en los terrenos labrantíos de Castilla y León.

Dicho eso para precisar algunas de las desinformaciones que aquí se han vertido.

Pero, además, hay otra cosa: no es cierto que el Partido Popular se haya pronunciado a favor de la reforma del azúcar. Miren ustedes, el Partido Popular en el Parlamento Europeo, precisamente, hizo o presentó unas enmiendas al Informe del propio Parlamento, al Informe del propio Parlamento, que decían que en vez de una reducción de precios del 39% que fuera del 25. Y el Partido Popular presentó enmiendas... el Partido Popular español presentó enmiendas para que no del 25, del 20. Y que, además, en general, el Parlamento, en su Informe, en su Informe, lo que decía es que la... la compensación de ayudas, en vez del 60 fuera del 80. Pues bien, eso es lo que ha hecho el Partido Popular en Europa. Pero fíjense ustedes si la reforma será mala, que es mucho peor que la propuesta del propio Parlamento Europeo.

Es decir, el Parlamento Europeo hablaba... hablaba de unos precios que solo tuvieran una rebaja del 25%, y se ha aprobado con una rebaja del 36%. Esa es la realidad. Fíjese usted hasta qué punto, o no ha entendido usted nada, o tergiversa la realidad.

Yo, sinceramente, creo que es muy necesario en esta materia tratar de informar de una forma clara, de una forma clara, porque solo sobre la claridad se puede construir una realidad de futuro. Si empezamos a tapar la realidad para que no se vea, desde luego, estamos construyendo una realidad virtual que nos sirve para muy poco, como no sea pues para construir algún castillo en el aire.

Señala usted que... claro, que se ha producido remolacha a 36 euros. Claro, pero no señala usted que esa remolacha de 36 euros es una remolacha virtual vinculada a precios de 36 euros, cuando ahora, como ha señalado el Portavoz del Grupo Popular, se va a tener que producir a 25,50 euros; y, además, una remolacha que, desde el punto de vista económico, todos sabemos lo que son los costes y los beneficios marginales -o deberíamos saberlo-, y, evidentemente, estando produciendo el 90% del nivel de remolacha a 48 euros, producir un 10% a 36 euros, claro, yo mañana. No... no

engañemos a la gente con... con absolutas... no quiero calificarlas de una forma extraña, pero con cosas que son, absolutamente, fuera de lo que es la realidad y que todo señor del campo conoce perfectamente.

Pero quiero también aclarar antes de entrar en... en lo que creo yo que habría de ser precisamente esa visión de futuro, quiero aclarar alguna otra cuestión.

En primer lugar... en primer lugar, en relación con las preguntas del señor Otero, ¿Castilla y León y León pueden ser... pueden ser reserva de la remolacha de España? Pues, mire usted, claramente se lo digo: si no existen ayudas importantísimas... importantísimas fuera de la OCM... ayudas importantísimas fuera de la OCM por parte del Gobierno de España, en Castilla y León y en León se cierra toda la remolacha en un plazo máximo de tres años o cuatro años. León es, dentro de Castilla y León... La Bañeza es, probablemente, el territorio donde el agua es más barata, no es donde existen los mejores rendimientos -ya he dicho antes que los mejores rendimientos están en los Arenales del Duero, provincias de Ávila, Valladolid, Segovia y algunas zonas de Salamanca-, pero es donde tiene los costes más económicos. No creo, desde ese punto de vista, que León, por lo tanto, tenga problemas diferenciales, si acaso algo menor de costo con respecto al resto de la Comunidad Autónoma, tiene un poco menos de rendimientos. No existe ningún riesgo especial para La Bañeza. Es más -y aprovecho para decirlo-, las industrias... las industrias, si tienen raíz, no cerrarán ninguna. Ganarían mucho dinero si cerraran. Pero, si tienen raíz, su negocio es precisamente la producción, y en mis conversaciones con el sector azucarero -que, lógicamente, las estoy teniendo-, claramente... claramente están señalado su interés en poder seguir produciendo. ¿Cuál es el problema de verdad? El problema de verdad es que al precio que la OCM ha puesto la raíz, ningún agricultor, si no hay ayudas adicionales, va a poder producirlas. Esa es la realidad pura y llanamente.

Ha... ha comentado también el señor... el señor Rodríguez de Francisco alguna cuestión en relación con esta materia, y le agradezco su posicionamiento. Y ha preguntado realmente que si ha tenido algún beneficio Andalucía. Pues, mire... mire Su Señoría, en las primeras negociaciones, en la primera trilateral -a la que yo no pude estar porque no me dejaron estar-, sé positivamente que se habló del azúcar otoñal. ¿Qué significa eso? Pues que en Andalucía, como he dicho antes, y en el sur, y también en el sur de Italia, se siembra azúcar en otoño, se siembra remolacha en otoño y eso permite aprovechar... aprovechar las lluvias de invierno. ¿Qué sucede? Pues que la temporada de siembra otoñal, que se ha sembrado ya en estos momentos y que se cosechará en la campaña dos mil seis-dos mil siete, en esa zona va a tener un precio... un precio superior en muchos euros al precio del azúcar de Castilla y León, porque se

va a pagar como si fuera azúcar de la campaña dos mil cinco. Eso supone 38 millones de euros; y eso se ha metido en el Haber de la negociación española; y eso nos ha perjudicado tremendamente al resto de los remolacheros y de los productores de España. Esa es la realidad clara y tajante y contundente.

Y, además, lo más triste es que es de una torpeza notable por una razón: porque eso se hubiera podido conseguir simplemente mediante la presión administrativa suficiente, por la lógica de que no puede utilizarse una norma con carácter retroactivo, y como la reforma se habría aprobado en noviembre, después de la siembra, tendría un carácter retroactivo. Por lo tanto, ha sido gastar no solo pólvora en salvas, sino en pólvora para nada, porque se hubiera podido conseguir de otra manera. Pero, así, nos lo han tenido en cuenta en la negociación. La torpeza no ha podido ser más grande, solo se ha hecho por salvar... por salvar una opinión, en un momento determinado, de un Consejero y de un Secretario de Estado en un... en un lugar de España.

Evidentemente... evidentemente, yo creo, señor... señor De Miguel, que por parte de... del Ministerio y por parte de la Delegación Española se ha desenfocado totalmente la... la reforma. Se ha desenfocado la reforma y, desde luego... desde luego, no se está haciendo mucho... no se está haciendo mucho por mejorar la productividad, por mejorar la rentabilidad del sector. Porque en un sector como es este, un sector que depende tremendamente del consumo energético -y lo he dicho- resulta que se está negociando el gasóleo hace cuatro días a sabiendas de que en estos momentos la reducción de costos va a ser un tema clave y fundamental, y se ha negociado la reducción... perdón, los precios del gasóleo, y resulta que se ha sido absolutamente insensible a la situación del sector, y más del 70% del sector de esta Comunidad Autónoma está claramente en contra, como estaba claramente en contra la mayoría del sector de esta Comunidad Autónoma -y quien diga lo contrario miente de una forma descarada-, en contra de la plataforma a la que aludía el Portavoz del Grupo Socialista; más del 70% de los agricultores de Castilla y León, de acuerdo con la representatividad obtenida en las elecciones, UCCL y Asaja, UCCL, Coag y Asaja, más del 70% absolutamente en contra, absolutamente en contra, de la plataforma a la que aludía el señor Portavoz del Grupo Socialista.

Pero -vuelvo a repetir- todo lo pasado, pasado está. La agricultura no es una... no es una actividad para hacer política barata; puede haber otras actividades -no lo sé- que admitan ese tipo de política. Para mí la política barata es la que se basa en ocultar la realidad, pensando que, si ocultamos algo, pues, bueno, podemos luego trazarlo de alguna manera... en fin, que no se entere mucho la gente, y ya veremos a ver si pasamos el periodo electoral; y el desastre lo camuflamos.

Pero también es política barata llegar a los acuerdos como sea, ¿eh?, eso es política muy barata. El problema es que la agricultura vive, año tras año, de decisiones que se toman, y de decisiones que se toman que la hacen ir bien o la hacen ir mal, y el sector lo conoce perfectamente.

Aquí se nos han birlado catorce mil toneladas de cuota de leche por una decisión para tratar de ver si, quitando el resto de cuota a todas las Comunidades Autónomas de España, se ganaban elecciones en Galicia. Y se ha hecho. Y le han subido a Galicia un 8% de la cuota, quitándonos a todas las Comunidades, incluso las propias del PSOE -Cataluña, otras-, Castilla y León también, cuota de leche.

Aquí se ha prestado una mínima atención, una nula atención, desde el punto de vista político, a la reforma del azúcar. No se ha movido un dedo a nivel político en esta materia. Es más, tengo la sensación de que ni siquiera se han enterado a determinados niveles (por las preguntas que hacen y los comentarios que hacen). Da vergüenza ajena conocer determinadas preguntas y determinados comentarios sobre el resultado de la reforma. Yo no sé si se les está engañando o si, simplemente, están mal informados; pero, miren ustedes, solo tiene una solución... solo tiene una solución la remolacha y el azúcar en Castilla y León, solo una, y es conseguir potentes... importantes ayudas del Estado, del Estado, porque el volumen es muy alto, y tiene que ser el Estado, aunque la Junta de León también, pero tiene que ser el Estado fundamentalmente -y también me refiero al comentario que ha hecho el señor Otero con anterioridad-, tiene que ser el Estado por dos razones: la primera, porque es el Estado el responsable de la negociación general, y es el Estado el responsable de este desastre en la negociación; y, en segundo lugar, porque también Castilla y León necesita de esos apoyos que son fundamentales para nuestra... para nuestra sociedad, y nuestra sociedad rural fundamentalmente.

La política barata, el engañar y el tratar de edulcorar todas estas decisiones no servirán para que el agricultor siembre. El agricultor va a cobrar una ayuda desacoplada y, por lo tanto, desvinculada de la producción, una ayuda, y va a cobrar tan solo 25,51 euros a partir de un determinado año para poder cultivar. Y, desde ese punto de vista, el agricultor va a tener que decidir si sembrar remolacha o sembrar otra cosa que le sea más rentable, y actuará defendiendo sus legítimos intereses. Es obligación del Estado, es obligación de las Administraciones, también -¿por qué no?- de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, tratar de hacer viable algo que, si no, puede dejar sin empleo a doce mil quinientas personas.

Lo más triste de todo esto es que todo esto, además, se ha conseguido o se ha llevado a cabo con un esfuerzo

absolutamente estúpido de muchas otras personas que hemos tenido que estar en algo que no tenía sentido. Miren Sus Señorías, nunca hasta ahora en España había salido tan mal una reforma -eso lo pueden mirar leyendo todos los archivos y todas las hemerotecas-, nunca jamás, pero encima nunca se había obligado a un Consejero a ir a Bruselas.

¿Saben Sus Señorías lo que ha costado a la Administración Pública de este país, porque nos lo paga el Gobierno de la Nación y se lo paga a Europa, los viajes de los distintos funcionarios, y mi propio viaje y de la delegación de Castilla y León, durante todos estos meses? Cerca de 4 millones de pesetas. Pero le digo más cosas, le digo más cosas: sin sentido, sin sentido, porque en España, en España... en España a mí me ha representado... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... a mí y a esta Comunidad Autónoma, me he sentido perfectamente representado siempre, siempre, por cualquier Ministro de España, sea del Partido Popular o del Partido Socialista; siempre perfectamente representado. ¿Que lo haga mejor o que lo haga peor? Naturalmente, habrá sus críticas. Pero, desde luego, no era en absoluto necesario, porque, además, no sirve para nada, no sirve para nada que vaya un Consejero allí, porque no puede negociar -a ver si nos enteramos-, ni puede, ni es lógico que negocie, porque quien negocia, lógicamente, son los Gobiernos, y porque la Comisión y los Ministros quieren entenderse con los Ministros, y porque, además, una negociación es coger el teléfono y llamar al Ministro alemán, y que se te ponga, y, evidentemente, un Ministro alemán no se va a poner con nadie que no sea un Ministro español.

Por lo tanto, todo eso es una mentira y todo eso son formas de malinformar y de hacer... y de hacer castillos en el aire sobre algo que cuesta dinero, que cuesta dinero, y que se puede resolver, realmente, de otra manera, y es coordinando bien y coordinando desde España.

Por lo tanto, incluso esa medida, que fue orquestada con un único objetivo, objetivo que es el de tratar de diluir responsabilidades ante la ciudadanía de Castilla y León, en la Comunidad Autónoma donde más remolacha hay, con el Consejero de Castilla y León, eso también fue una mentira; una mentira la de hacer que vaya un Consejero de una Comunidad Autónoma a Bruselas allí a hacer un tremendo paripé, porque lo único que puede hacer es de asesor... de asesor en unos momentos, si le quieren hacer caso y si le dejan entrar en algunas reuniones.

En todo caso, Señorías, aquí hay una cuestión muy clara, y es la cuestión de futuro, y yo lo he planteado antes y lo vuelvo a plantear ahora: aquí, claramente, hay que apostar por que el Gobierno de la Nación –naturalmente, con la Junta apoyando– ponga a disposición del sector líneas que, curiosamente, son difíciles... son muy difíciles de poner en marcha, porque Europa no va a permitir las ayudas directas, Europa no va a permitir las ayudas directas, que están prohibidas. Las ayudas directas a la remolacha están prohibidas. El Estado español tendrá, naturalmente, que aguzar muchísimo todos sus mecanismos para lograr un apoyo a la remolacha de Castilla y León y de Andalucía si quiere mantener el cultivo en el futuro. Y espero... espero que en esa materia sí que Sus Señorías dejen aparte su intención de camuflar los resultados de esta reforma y se pongan el mono de trabajar conjuntamente con todos para que desde esta Cámara, claramente, claramente, y sin tratar de ocultar nada, se ponga de manifiesto ante el Gobierno de la Nación la necesidad de apoyos imprescindibles... [murmullós]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... para salir adelante en la reforma. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Consejero. Silencio, por favor. Guarden silencio. Nuestro Reglamento vigente establece que, en casos excepcionales, se pueda, en concreto, abrir un turno para formular preguntas o aclaraciones, por un tiempo máximo de tres minutos, y –por acuerdo de Portavoces– solo un Procurador de cada Grupo Parlamentario si así lo desea. ¿El Grupo Parlamentario Socialista va a hacer uso de este turno excepcional? Tiene la palabra para formular entonces, por tres minutos, don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, no esperaba que usted hubiera hecho cuentas del excesivo gasto que supone que usted vaya en la Delegación Española a Bruselas; nos parece que es un gasto necesario.

E igual que usted ha dicho que siempre se ha sentido bien representado por el Ministro que le tocara representar a este país en las negociaciones de Bruselas, nosotros sí estábamos de acuerdo en que usted participara, porque esta es una Comunidad muy importante en el sector remolachero. Y si usted realmente creía que ha estado siempre bien representado este país, permítame decirle que en esta última fase usted lo ha disimulado muy bien.

Usted ha hablado de la leche de Galicia y de las elecciones. Ustedes, al final, de verdad, no asumen

quién ha ganado las elecciones. Usted relaciona el que se ganen las elecciones en Galicia... –y no suelo salirme de los temas, voy a hacer una brevísima excepción– ganar las elecciones en Galicia, usted lo ha relacionado con el sector lechero. Yo relaciono la pérdida de ustedes en Galicia con el tema del *Prestige*. [Murmullós].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Procurador, quedó claro en Portavoces, no sé si se lo han aclarado a usted, es para formular preguntas o aclaraciones por tres minutos. Tiene tres minutos para formular preguntas o aclaraciones, no para reabrir el debate. Y no hay discusión. Continúe, por favor. No... no hay debate. [Murmullós].

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Una aclaración y dos preguntas... y dos preguntas. Le voy a hacer caso... [Murmullós].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... le voy a hacer caso, como hago siempre, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Murmullós]. Silencio, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Señor Consejero y señor De Miguel, hablan ustedes de precios, y yo no he engañado a nadie, porque solamente he dado un dato de precio, y no he engañado a nadie. Pero a los remolacheros, para que no se lién, para que realmente hagan las cuentas en sus explotaciones –y esta es la aclaración, señor Presidente–, hay que decirles lo que van a recibir, por todos los conceptos, por la tonelada de remolacha que entregan en fábrica. Eso es lo más simple, para no liarles. Porque ustedes también dan el dato para intentar liar y confundir a los remolacheros cuando hagan sus cuentas.

Y repito: el próximo año, 42,7 euros/tonelada; y en el año dos mil doce-dos mil trece, en el peor de los supuestos –por lo que ha dicho el señor Consejero–, 38,9 euros/tonelada. Esto sin suponer... sin suponer que haya una reducción del 50%, que entonces serían, aproximadamente, 5,5 euros más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Fuentes, vaya terminando ya. Si quiere concretar la pregunta o la aclaración...

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Sí, concreto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Se termina el tiempo.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... concreto la pregunta, porque no me queda otro remedio. Yo le hago tres preguntas... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... señor Consejero: ¿qué presupuesto está usted dispuesto a poner encima de la mesa para poder asegurar el futuro del sector remolachero-azucarero, qué tipos de ayuda usted propone para que sean cofinanciados y a quiénes irían dirigidas? Y, por último, le aseguro que el Partido Socialista -se lo he dicho antes- quiere dar la cara, quiere ayudar en el futuro del sector remolachero, pero ustedes tienen que cambiar completamente de actitud. Muchas gracias. *[Leves aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, ¿quiere contestar a las diferentes preguntas por separado? Tiene la palabra el señor Consejero, don José Valín.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Gracias, señor Presidente. Mire, de forma muy rápida y poniendo de manifiesto que representación y acierto son dos cosas que no tienen nada que ver, yo me siento perfectamente representado, pero puedo considerar que el acierto de un Ministro sea absolutamente nulo, ¿eh?, que son dos cosas absolutamente distintas. Yo, la representación como español, se la reconozco a cualquier Gobierno de España legítimamente constituido, y otra cosa es que considere que el... que un Gobierno determinado, pues sea un pánfilo o lo haya hecho muy mal, ¿eh? Son dos cosas totalmente distintas.

Pero volviendo... pero volviendo a las... *[murmullos]*
... pero volviendo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... volviendo a la cuestión, quiero poner de manifiesto una cosa muy clara: yo no me he levantado de ningún Consejo de Ministros -como Consejero de Castilla y León, representando al resto de los Consejeros-, no me he levantado como se ha levantado el Consejero catalán. Y se ha callado la boca todo el mundo del Partido Socialista, porque una Consejera de Educación se levantó porque no la dejaron hablar. Yo me he callado, sin hablar, seis Consejos de Ministros, seis Consejos de Ministros, ¿y resulta que me llaman desleal...? Realmente, es tremendo tener que aguantar determinadas cosas, viendo un poco la comparación.

Pero entrando... entrando en las cuestiones... entrando en las cuestiones: pregunta que qué presupuesto.

Claramente le digo: estamos desde la Junta de Castilla y León dispuestos a acompañar al Gobierno de la Nación en cantidades similares en todo lo que sean apoyos que correspondan... que correspondan al Gobierno... al Gobierno de la Junta de Castilla y León. Lo que es fundamental... lo que es fundamental es que el Gobierno de España asuma el compromiso de plantear a Europa como ayudas nacionales unas cantidades muy importantes que, lógicamente, tiene que cofinanciar en alta medida, y que tiene además que apoyar, dentro de lo que son los Fondos de Desarrollo Rural, de una manera importantísima, y cofinanciar con fondos nacionales. Y el tipo de las ayudas, pues, lógicamente, tendrán que ser vinculadas a todas aquellas producciones que puedan ser compatibles con la remolacha, sin ir en contra de la normativa europea. Eso exigirá trabajo, tenemos muchas ideas. Y, además, le quiero exigir también al Gobierno de la Nación otra cosa importantísima, y es que ponga en marcha mecanismos, mecanismos legales, para posibilitar... para posibilitar la... el consumo de bioetanol dentro de las gasolinas. Y eso exige, naturalmente, poner a las empresas productoras de combustibles -y estoy hablando de Repsol, fundamentalmente, y de CLH-, poner claramente mecanismos legales que exijan consumo de bioetanol en toda España por encima de un determinado porcentaje. Y eso exige, naturalmente, enfrentarse con determinados ámbitos de poder que radican en estos momentos en alguna determinada Comunidad Autónoma. Y eso es lo que pretendo, y quiero, y deseo que estas Cortes le pidan al Gobierno de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¿El Grupo Parlamentario Mixto desea formular su pregunta o aclaración?

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Sí, gracias, Presidente. Treinta segundos nada más. Al final el debate confluye en lo que tenía que haber sido al principio: ¿cómo ayudar a los agricultores? Y es de lo que estamos hablando al final deprisa y corriendo, y por ahí va mi pregunta.

Partiendo de la primera premisa, estoy de acuerdo con usted, señor Consejero: sin ayudas adicionales a las que solamente plantea la OCM del azúcar, el sector no sobrevive en Castilla y León. Premisa número uno.

Premisa número dos. El Gobierno de España tiene que aportar importantes y cuantiosas cantidades de dinero -ayudas- a los agricultores -indirectas-.

Premisa número tres. La Junta de Castilla y León va a coadyuvar con la Administración Central, va a ayudar, va a participar en esas ayudas. Y, claro, si estuviera la Ministra aquí le preguntaría por las ayudas del Ministerio; pero como no está, quiero preguntarle a usted: ¿qué tipo de ayudas, cómo van a arbitrar ustedes, ya las

saben? ¿Tienen... tienen establecida, tienen estudiada, están estudiando, dependen de lo que diga el Gobierno Central para hacer esa línea de ayudas? ¿Qué se le puede decir a los agricultores? ¿Cómo la Junta de Castilla y León... -al margen, lógicamente, de la responsabilidad del Ministerio y de la Administración Central- cómo la Junta de Castilla y León les puede ayudar? A ver si podemos concretar algo que deberíamos de haber concretado al principio de... de... del debate, pero que ha llegado al final y todavía no se ha concretado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar, tiene la palabra el Consejero, don José Valín. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí, de una forma muy concreta. Entiendo que un paquete de ayudas fundamental tienen que ser ayudas de carácter agroambiental; de carácter agroambiental, porque son, probablemente, las ayudas de carácter horizontal que pudieran tener un encaje mejor... un encaje mejor dentro de la normativa europea.

Pero todo eso exigirá bastante trabajo, y nosotros hemos iniciado ya la reunión de trabajo este lunes pasado con el conjunto del sector -agricultores, sindicatos agrarios, sindicatos de clase y industrias-, precisamente para trabajar en esa línea, que es fundamental.

Puede haber otra serie de ayudas, o, más bien que de ayudas, de administración de las ayudas de la OCM vinculadas a esta materia que sean de interés.

Por supuesto que la Comunidad Autónoma puede y debe... y puede y debe de coadyuvar en esas líneas de ayuda; pero, no nos engañemos, quien tiene que poner la mayor carne en el asador tiene que ser el Gobierno de la Nación, que es el responsable de toda esta medida, porque, además, no es solo para esta Comunidad Autónoma, es para todas las Comunidades Autónomas de España que producen... que producen remolacha.

Y quiero decir, además, otra cosa fundamental, y es que el futuro de la producción de remolacha tiene y precisa, en esa materia que he dicho antes de los biocarburantes, una posibilidad importante que solo con medidas del Gobierno, políticas pero que inciden económicamente -como he dicho- en el tema de los carburantes, podría salir adelante. Eso creo que es lo fundamental y lo que habrá que trabajar técnicamente y en lo que también espero que esta Cámara se pronuncie en su momento. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular, si tiene a bien, la pregunta, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero de Agricultura, después de haberle escuchado atentamente su explicación, su información sobre la reforma de la OCM del azúcar, y conocedores como somos de que usted acompañó... iba con la Delegación Española, porque así lo quisieron los Consejeros de las diecisiete Comunidades Autónomas -representaba a todas las Comunidades Autónomas-, y conocedores como somos, y sabíamos -lo ha dicho usted aquí también hoy- que en algún momento la negociación... en alguna fase de la negociación le impidieron estar en alguna reunión, le intentaron ningunear, y que cuando usted denunció aquello, cuando usted denunció aquello, le llamaron de todo -lo más fino fue "desleal"-, y usted comentaba que pasó sin pena ni gloria, lo que se demostró que es una práctica habitual del Gobierno del Presidente Rodríguez Zapatero; porque, cinco días después, la Consejera de Educación del Gobierno catalán abandonó Bruselas cuando acompañaba, como usted, a una Delegación del Ministerio de Educación.

Es decir, es práctica habitual del Gobierno del señor Zapatero, ese es el respeto del... ese es el respeto... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... ese es el respeto que tiene el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero con las Comunidades Autónomas. Pero... pero volviendo... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... a lo que nos ocupa hoy...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Una vez conocido el acuerdo de la OCM del azúcar... una vez conocido el acuerdo de la OCM del azúcar, hemos asistido a una carrera alocada, precipitada, por hacer rápidamente una valoración positiva. A las pocas horas oímos -y se ha repetido aquí- (no... le puedo aludir, si señor) al Portavoz del Grupo Socialista decir que íbamos a ser la reserva remolachera de España. En ese momento, cuando decía eso el Portavoz Socialista, señor Consejero, Señorías, los agricultores de Castilla y León se estaban manifestando, estaban cortando nuestras calles. Yo no sé si lo hacían por alegría, por las palabras del señor Villalba, o porque no era tan buena la reforma. [Murmullos].

Hemos... hemos oído... hemos oído también, muy recientemente, a la Ministra de Agricultura decir que era una reforma positiva, y aludía al incremento de las acciones, al incremento... a la subida de precios de las acciones de Ebro. Y ahí no le voy a pedir una valoración -que ya la ha hecho-, pero, ¿se han parado Sus Señorías a pensar que cuando el Grupo Socialista tiene algún problema recurren siempre a Ebro? No quiero recordar antecedentes de hace un año, pero cada vez que tienen un problema recurren a Ebro. No es la primera vez que... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... por estas fechas... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... no es la primera vez que por estas fechas recurren...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Vaya concretando su pregunta o aclaración, por favor. Silencio.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... recurren... Bueno. Señor... señor Consejero, la pregunta, señor Consejero... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... la pregunta, Señorías. ¿Usted cree, señor Consejero, que el día uno de diciembre, es decir, siete días después de producirse la reforma, el acuerdo, siete días después de haberse alcanzado ese mal acuerdo de la OCM del azúcar, alguien en su sano juicio puede afirmar -uno de diciembre- "Villalba asegura que la reforma del azúcar continúa abierta"? ¿Usted cree que eso es razonable, señor Valín? Muchas gracias. [Leves aplausos y murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar o aclarar, tiene la palabra el señor Consejero, don José Valín.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Bueno. [Murmurros]. Señoría... Señoría, en relación con su pregunta y con los antecedentes, yo tengo que señalar que para mí ha sido una tremenda sorpresa la nula implicación del Presidente Zapatero en esta materia, por una razón... por una razón, que yo he llegado a preguntarme cómo es posible... -porque yo creo que no deja de ser castellano-

leonés- cómo es posible que este hombre no haya movido un dedo, cómo es posible. Solo me lo explico -porque yo tengo tendencia a pensar razonablemente bien de las personas- porque no le han informado, porque, si le han informado, la verdad, es que ya no sé lo que pensar. Pero... pero eso es así de claro. Es decir, yo he llegado a preguntarme cómo es posible que no haya movido un dedo, cuál ha sido la razón. Y solo se me ocurre esa explicación, porque cualquier otra es para tirarse de los pelos, porque es un castellanoleonés.

Pero me ha preguntado usted sobre dos cosas concretas: una, qué pienso sobre lo de la reserva... la reserva remolachera de España. Y la verdad es que cuando yo oí eso pensé que a alguno se le había cruzado un cable y se acordó de aquello... se acordó de aquello de la reserva espiritual de Europa. Yo... yo pensé eso, que era una cosa... [murmullos] ... yo pensé... digo... digo: algún señor tiene algún tipo de recuerdo de aquello, y se le ha cruzado el cable y le ha salido esa respuesta.

Y... y luego, sobre lo de que el uno de diciembre alguien diga que la reforma está pendiente, claro, yo sé lo que pasa con la reforma: ha habido un acuerdo político, y ahora hay que escribir el reglamento, reglamento... reglamento que, como saben Sus Señorías, suele ser mucho más duro, generalmente, que la propia reforma. Y ya en estos días ha habido un... un enconado debate, porque la Comisión quería y ha quitado... y ha quitado... ha bajado del 64,2 al 60% la compensación de rentas de los dos primeros años por una interpretación.

La reforma, desde el punto de vista del acuerdo político, está cerrada y supercerrada, y entiendo que cualquier pronunciamiento en ese sentido, pues además de vincularse a intentos de lo que he llamado muchas veces edulcorar la reforma, es a falta de conocimiento. No me atrevo a calificarlo de otras cosas, vinculado a lo anterior de lo de la reserva remolachera de España, no me atrevo a calificarlo de otras cosas. Creo que para calificarlo de descerebrado, de persona poco vinculada al sector, de no tener ningún interés por el sector, ya se encargará el sector agrario de hacerlo. Muchas gracias. [Aplausos].

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Artículo 76, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): [Intervención sin micrófono].

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ¿Dígame? ¿Me dice? Es que no le oigo. [Murmurros]. ¿Dígame?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No ha lugar a abrir debate.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Alusiones varias, con nombre y apellidos, con adjetivos concretos. Señor Presidente, tengo derecho a réplica, y quiero que usted me lo dé. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Señor Presidente, son citas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No considero que haya alusiones, y además...

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Son citas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... no hay debate sobre este asunto. Siéntese.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Están haciendo un uso sectario...

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Son que aparecen en los medios de comunicación. Citas...

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... y partidista de la Presidencia.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... citas de los medios de comunicación.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Me han aludido con nombre y apellidos, me han insultado, tengo derecho a defenderme. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al segundo punto del Orden del Día. Siéntese señor Villalba. Le ruego que se siente. Muchas gracias.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Segundo punto del Orden del Día: "Preguntas Orales ante el Pleno".

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Lamento, señor Presidente, su conducta, de verdad. No está siendo el Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No ha lugar a alusiones en este punto.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... de esta Cámara, y usted... y usted lo sabe.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Siéntese, por favor. *[Murmullos]*. Proceda a

dar lectura al siguiente punto del Orden del Día. Silencio, por favor.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): El segundo punto del Orden del Día -lo reitero... *[murmullos]* ... corresponde a "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Para formular su Pregunta, tiene la palabra, ante este Pleno, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Ángel Villalba.

PO 584

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Sí, señor Presidente. Muchas gracias. La verdad es esta... esta pregunta al señor Herrera podía ser y versar sobre diversos temas: en primer lugar, sobre esa negociación de la letra pequeña del acuerdo del azúcar, que ahora mismo se está haciendo y que, por lo tanto, no tiene una redacción definitiva -como ha dicho muy bien el señor Consejero-; en el ataque de austeridad del señor Valín, que ahora recuerda que su viaje y el de la Delegación costó 4.000.000, podemos hablar de los 900 millones de pesetas que ha costado esta campaña -en fin, seguramente inteligente- "Unidos por la naturaleza" -nosotros no la vemos- de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León. Podíamos hablar -y yo tengo esa duda de si es de verdad en ese momento usted el Presidente de Castilla y León o para algunas cosas tenemos que hablar con Ana Pastor. Pero, en todo caso, le vamos a hablar de la propuesta que ha hecho el Benegá y el Partido Popular de Orense, de boca de su Presidente señor Baltar. Propuesta que trata de la incorporación en el Estatuto de Galicia de la incorporación de Ayuntamientos limítrofes. Y le doy la posición del Partido Socialista.

Mire, para nosotros... para nosotros, tal y como hemos dicho... tal y como hemos dicho continuamente en estos días, esa posibilidad ni tiene consistencia ni es oportuna políticamente; y, como ha dicho nuestro compañero Francisco Vázquez, Alcalde de La Coruña, constituye en todo caso un planteamiento pobre, intransigente e intolerable, que no da para más. Porque el mapa territorial de España está cerrado, porque también el mapa autonómico y, en todo caso, los Estatutos de Autonomía, cuando se reformen -y el nuestro supongo que lo hará también-, tendrán que adecuarse forzosamente a esta realidad histórica.

Pero este debate y el suscitado por el Benegá y por el Partido Popular de Orense ha puesto en evidencia una situación de desánimo, de abandono, de lejanía, de escepticismo hacia un sentimiento compartido de Comunidad Autónoma en muchos Ayuntamientos limítrofes, muchos Ayuntamientos de periferia de Castilla y León; no solamente de León y Zamora que limitan con Galicia, de otros que limitan con Asturias, de otros que lo hacen con otras Comunidades.

Mire, para combatir esa sensación general, hay, sobre todo, una acción política que llevar a la práctica: la acción política de su Gobierno, señor Herrera, la acción política que debe plasmarse en su presupuesto, en sus planes, en sus ofertas, en su programa, y también la acción que se deriva de concertación institucional entre Comunidades Autónomas vecinas.

Estamos debatiendo en estos momentos, en estas semanas, la primera de ellas: el Presupuesto de dos mil seis. Nuestra tesis es que, mientras más lejos se vive de los principales núcleos urbanos de Castilla y León, mayor es el olvido y menor el grado de atención de la Junta a los Ayuntamientos, a las familias y a las personas. Pero le quiero preguntar por la segunda, por la relación institucional, por la concertación, no solo con Galicia, también con el resto de Comunidades Autónomas. En este año ha tenido varios encuentros, varias cumbres.

Señor Herrera, ¿pueden los ciudadanos afectados por una previsible acción conjunta de diversos gobiernos autonómicos percibir, en estos meses que han transcurrido, algún efecto positivo en su calidad de vida, después de su reunión con varios de los responsables de Comunidades Autónomas vecinas?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Portavoz. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Portavoz, la suya me... me resulta una pregunta fenomenal en este momento. Es... [risas] ... es más, señor Villalba, incluso sus primeras... sus primeras reflexiones en torno al Reglamento del Azúcar, que ponen de manifiesto que una vez más ha perdido usted la oportunidad, bien en el turno que tenía su Grupo para plantear alguna pregunta, como ha hecho el Portavoz de algún otro Grupo, bien... bien... bien en la propia pregunta de actualidad... [murmullas]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... al Presidente de la Junta de Castilla y León para hablar de esta cuestión. Pero yo creí que me iba a preguntar usted por una valoración acerca de esa manifestación de ese Ayuntamiento de Orense, seguramente gobernado por el Partido Socialista, que hoy ha planteado su... su voluntad de pasarse a Castilla y León. Me parece que... sería interesante también escuchar opiniones al respecto.

Mire, quiero decirle: la política de encuentros, la política de acuerdos y la política de desarrollo de esos

acuerdos con las Comunidades Autónomas españolas, y especialmente con las limítrofes, es y va a continuar siendo, durante el año dos mil seis, pero también le puedo asegurar -y perdóneme la petulancia- durante los cuatro años de la siguiente Legislatura, una prioridad para el Gobierno de la Comunidad Autónoma. Le puedo plantear esa cuestión.

Desde luego, nosotros expresamos el máximo interés por que los contenidos de esos acuerdos se traduzcan en la solución de problemas concretos de los ciudadanos, especialmente de las zonas limítrofes. Nosotros le planteamos también que queremos que esos acuerdos redunden en el interés general de la Comunidad, pero especialmente en la calidad de vida de sus zonas limítrofes.

Y ya que ha hecho usted referencia... bueno, le agradezco también que, por primera vez, no le haya parecido bien unas manifestaciones extemporáneas, en este caso de un partido nacionalista, he de informarle a Su Señoría y al conjunto de la Cámara de lo siguiente:

En el día de ayer he recibido una carta del señor Vicepresidente de la *Xunta* de Galicia y máximo responsable del Bloque Nacional Gallego. Es una carta extraordinariamente cortés, una carta en la que se hacen unos reproches acerca de una valoración de unas declaraciones de responsables políticos de esta Comunidad Autónoma, pero es una carta en la que, fundamentalmente, se aboga por el mantenimiento y el fortalecimiento de unas relaciones espléndidas, estrechas y de buena vecindad.

Yo, como es lógico -y no simplemente por cortesía-, he contestado al señor Vicepresidente de la *Xunta* de Galicia con otra carta en la que, desde luego, discrepo de determinadas valoraciones que, por cierto, iban dirigidas hacia una propuesta de un partido político gallego y no de ninguna institución gallega -esto es importante-, pero reiterando y manifestando esa misma voluntad y esa misma intención de mantener y fortalecer unas relaciones, no simplemente de buena vecindad, sino de profundo afecto por el pueblo gallego y con Galicia.

Y le digo expresamente al señor Vicepresidente de la *Xunta* de Galicia: "Esos sentimientos fueron los que motivaron a las instituciones de Castilla y León para, en la última reforma del Estatuto de Autonomía, hacer un expreso reconocimiento a uno de los signos diferenciales de la cultura gallega, como es su lengua, que goza, como usted sabe, de respeto y protección en aquellas zonas de Castilla y León donde es de uso habitual". Y también le digo que esas mismas convicciones y esos mismos sentimientos formalizados... formalizados a través de un convenio de colaboración entre nuestros dos Gobiernos, firmado por este mismo

Gobierno de Castilla y León, han determinado y vienen determinando durante este curso escolar dos mil cinco-dos mil seis que en los centros escolares públicos dependientes de la Junta de Castilla y León, con cargo al Presupuesto de Castilla y León, y para dar una satisfacción -puesto que es optativa- a las necesidades de las familias, de los padres y los alumnos, sean casi ochocientos los escolares, los niños de Castilla y León que están aprendiendo el idioma gallego. Eso es colaboración. Serían ochocientos cincuenta si unimos el esfuerzo que se está haciendo también desde la Escuela Oficial de Idiomas de Ponferrada, casi ochocientos cincuenta. Eso es colaboración, eso es colaboración concreta, eso es entendimiento en algo que necesitan, sin duda alguna, esas familias, en algo que también se va a traducir en la mejora de su calidad de vida o en más oportunidades. Y eso se realiza desde el esfuerzo presupuestario de Castilla y León, desde la sensibilidad de Castilla y León, y con el apoyo técnico, del que nos sentimos muy orgullosos, del anterior Gobierno de la *Xunta* y también del actual Gobierno de la *Xunta* de Galicia. Eso es colaboración y eso es futuro, señor Villalba. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el Portavoz, don Ángel Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Me alegro que usted haya recompuesto, como parece, relaciones institucionales con la Comunidad de Galicia. Y, en todo caso, lamento: uno, que haya tenido que corregir a algún componente de su Gobierno; dos, que esta sea la primera reacción... la primera relación epistolar, me parece, con Galicia; podía haber sido otra, podían haber profundizado en convenios, en propuestas, en acuerdos y también en la situación de esa pedanía a la que usted ha aludido, de quince habitantes, que tiene problemas y que quieren pasar a depender de la Junta de Castilla y León. Bien.

Mire, le he hablado de las reuniones... de las reuniones que usted ha tenido con Comunidades Autónomas, y le he dicho: hoy podemos -todos, pero sobre todo los ciudadanos afectados- decir que alguna de sus propuestas, alguno de los compromisos anunciados en estas cumbres están ya en marcha. Usted no ha contestado. Yo le recuerdo algunos, al menos los de mayor calado, tal vez económico, tal vez político, tal vez personal, para las familias o para los Ayuntamientos.

Mire, para Castilla y León usted ofreció, tras una reunión con la Presidenta de Madrid, abrir antes de diciembre una oficina de la Junta de Castilla y León en la capital de España. Se va a abrir, parece ser, antes en Oporto; espero que en Lisboa pronto, pero de Madrid no sabemos nada.

Usted ofreció, después de una reunión con el Presidente de La Rioja celebrar un congreso sobre el español también antes de diciembre de dos mil cinco.

Mire, de la reunión con Cantabria, las posiciones de los dos Presidentes fueron comunes en la necesidad de mejorar la conexión entre Cervera de Pisuerga, la Montaña Palentina y el Valle de Liébana, el puerto de Piedrasluengas.

¿Qué decir de aquella otra conexión que hay que construir desde ya, planificar y poner en marcha, del occidente de León y del occidente de Asturias? Se está trabajando en Asturias, hay proyectos en marcha. Ustedes no han vuelto a hablar absolutamente nada de ello. O de la prestación sanitaria inevitable que deben tener clarificada los ciudadanos de la Montaña Palentina con Reinosa. O de los convenios que se debe firmar con Galicia para que los ciudadanos de Sanabria y de Verín sepan perfectamente cuáles son sus derechos y sus obligaciones; y lo mismo en relación con El Bierzo y El Barco de Valdeorras.

Mire, no es su especialidad el cumplir lo que dice ni lo que anuncia, de verdad. Pero, a pesar de ello, a pesar de que sus cumbres a menudo son virtuales, a pesar de que olvidan sus promesas y a pesar también de que lo normal es que nosotros estuviéramos ceñidos permanentemente al reproche y a la crítica -y usted sabe que no lo hacemos-, por responsabilidad política, por respeto a los... a las instituciones, le pedimos, más allá de esta accidental relación epistolar con Galicia: programe reuniones de trabajo, no una vez -como ha dicho- en la Legislatura, sino frecuentes y ágiles, con las Comunidades vecinas; ponga en marcha comisiones de seguimiento reales y efectivas; combatan la enfermedad del olvido que ustedes padecen, como los personajes de García Márquez. Y, si es verdad, reúnanse con Galicia, reúnanse institucionalmente con Pérez Touriño y pongan en la mesa acciones que deben realizar las dos Administraciones, que tiene que ver con conexiones territoriales -claro que sí-, con planteamientos conjuntos ante el Estado, ante el Ministerio de Fomento, por ejemplo, para lo que afecta a la Nacional 120.

Pero, mire, desde mil novecientos noventa y seis, que se aprobó en estas Cortes, hay pendientes la construcción de la Autovía Rías Bajas, desde el año noventa y seis, y la conexión ferroviaria de Lubián con Zamora -para venir de Lubián a Zamora en tren, hay que pasar ahora por Orense-.

Le he hablado antes de los convenios para prestaciones sanitarias.

Pero, en todo caso, en todo caso, señor Herrera (y termino, señor Presidente), no haga olvidos intencionados de la actitud del partido al que represento. Para la

defensa *sincélica*... para la defensa sincera, no retórica, no partidista de nuestro territorio, nos tendrá siempre a su lado; para el compromiso con una Comunidad, con la Comunidad de todos y con cada uno de sus habitantes, también; para rechazar la propuesta de Anxo Quintana, que ahora entiendo que la ha retirado, y del Presidente de Orense, que no sé si se ha dirigido a usted -del Partido Popular de Orense-, también. Pero para la demagogia, para la crispación, para la falsedad, para la insumisión no cuento con nosotros, señor Herrera. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de dúplica (muchas gracias), tiene la palabra de nuevo el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): No, con usted, desgraciadamente, estamos contando para la sumisión, no para la insumisión.

Pero, mire, yo no puedo aceptar... -pero de verdad, es que va en demérito de su prestigio dentro de su propia organización- yo no puedo aceptar, porque prácticamente todas ellas se han producido, o fundamentalmente las más novedosas, con responsables socialistas de Gobiernos Autonómicos, que usted denomine a esas reuniones "reuniones virtuales". Porque usted me puede descalificar a mí, pero no puede decir a sus compañeros de partido, Presidentes Autonómicos, que están haciendo una pantomima con el Presidente de Castilla y León. Mire, no. Existe una enorme voluntad.

Y lo que ocurre es que, claro, para... para hacer este tipo de preguntas hay que venir un poquito más informado a la Cámara. Y yo... y yo me brindo a informarle periódicamente; incluso, podemos establecer algún procedimiento para que usted vaya comprobando tanto el contenido como el desarrollo de los contenidos. Pero, claro, usted, últimamente, se está dedicando al turismo comunitario, visitando a responsables políticos de las instituciones europeas; que, por cierto, yo simplemente le recuerdo: el propio señor Borrell ha estado en esta Comunidad Autónoma -y yo he coincidido con él- dos veces en el último mes; nos hubiéramos ahorrado un viaje a Bruselas y usted hubiera tenido la oportunidad de esa entrevista.

Yo le voy a dar... yo le voy a dar algunos datos... le voy a dar algunos datos de lo que venimos realizando.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Usted se acordará...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... usted se... usted se acordará que firmamos con la Comunidad de Madrid un protocolo general para facilitar el transporte público de viajeros de Ávila y Segovia por los medios públicos de la Comunidad de Madrid. Pues bien, yo quiero informarle que eso se ha puesto en marcha meses de noviembre, meses de diciembre, y que ya en este momento los datos que hoy me facilitan son: un total de doscientos veintinueve bonos a personas que viajan desde Ávila a Madrid y un total de mil nueve bonos a personas que viajan de Segovia a Madrid. Eso es facilitar y eso es dar solución, no solamente cumplimiento a un convenio, sino dar solución a problemas de tránsito de personas.

Yo podría informarle de cuánto estamos haciendo -y, mire, se lo puedo dar por escrito incluso- acerca de lo que son las comunicaciones y mejora de comunicaciones de las carreteras que conducen a las zonas periféricas, Castilla-La Mancha, Aragón. Tendrá usted incluso noticias en el propio Consejo de Gobierno del día de mañana.

Yo le puedo hablar de actividad logística, y le puedo hablar que, como consecuencia... en el caso de las entrevistas con los Presidentes de Cantabria y de Asturias, se han firmado -y usted debe conocerlo, aunque solo fuere como lector de los medios de comunicación de esta Comunidad Autónoma- ya dos convenios específicos de colaboración con las autoridades portuarias de Gijón y de Santander, que van a beneficiar a los centros de transporte y logísticos de León, Zamora, Salamanca, Palencia y Valladolid. Eso son cosas concretas.

Pero le voy a dar todavía más datos, señor Villalba... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... ya que usted me los pide. Un total de dos mil cien incidencias se han atendido a través del servicio coordinado del 112, que lo tenemos coordinado con las Comunidades... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... de Madrid, La Rioja, Asturias y Cantabria.

Me habla de prestación sanitaria. Mire, usted desconoce, pero porque no nos lo pregunta, que solamente durante el año dos mil cuatro -datos ya cerrados- han sido más de dos mil cien los madrileños derivados hacia centros sanitarios de la Comunidad y más de cuatro mil quinientos los castellanos y leoneses derivados a la atención sanitaria en Madrid; o que, en el caso concreto de La Rioja, han sido más de quinientos los castellanos y leoneses de la zona fronteriza -de lo que nosotros llamamos "La Riojilla"- que han sido atendidos en los centros riojanos; y que también en el Hospital de Talavera están siendo atendidos ciudadanos del Valle del Tiétar.

En lo que se refiere a los incendios forestales, mire, ¿para qué vamos a recordar el mayor suceso que ha habido en esta materia durante este verano? Y, afortunadamente, dentro de lo que fue una gran desgracia, una muestra personal de colaboración de esta Comunidad Autónoma con una Comunidad hermana como Castilla-La Mancha, como era el trabajador que resultó herido, muestra cómo hemos participado. Y yo le puedo dar los datos: con Asturias, Cantabria, y Aragón, y Castilla-La Mancha hemos participado durante este año dos mil cinco en treinta y siete ocasiones, y todo eso está contemplado en los convenios.

Podríamos hablar también de lo que estamos haciendo con Asturias y con Cantabria en Picos de Europa.

En definitiva, señor Villalba, si usted lo que quiere es una línea constructiva, una línea importante, adelante.

Me habla usted del señor Pérez Touriño. Yo he tenido ya tres encuentros con el señor Pérez Touriño, tres encuentros. Lo que ocurre es que, claro, yo no siempre me hago las fotos en comidas de trabajo en Bruselas con los responsables políticos, señor Villalba. Un poquito... un poquitín, un poquitín más de rigor en sus preguntas. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Para formular su pregunta oral, tiene ahora la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero. Silencio, por favor.

PO 585

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente de la Junta, señor Herrera, estos días, al menos en León, junto con la polémica suscitada por la propuesta del Bloque Nacionalista Gallego, ha habido otra polémica que ha ocupado mucho espacio también en los medios de comunicación, y es el tema de los peajes en las autopistas. Un debate...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... un debate un tanto estrambótico y contradictorio.

Por una parte, fue foco del debate el hecho de que el Gobierno de España negocie con el Tripartito Catalán suprimir peajes en determinadas condiciones en autopistas -solo se dan en Cataluña esas condiciones-.

En segundo lugar, fue objeto del debate también que el Congreso no acepte las enmiendas para la supresión de los peajes de las autopistas entre León-Asturias y León-Astorga.

En tercer lugar, fue foco de polémica también el que el Parlamento del Principado de Asturias aprobase por unanimidad, el veintisiete de octubre, una proposición no de ley instando al Gobierno de España para que, en el plazo de tres meses, inicie los trámites para rebajar el peaje de la autopista entre León y Asturias.

También, el hecho de que la *Xunta* de Galicia... -de la que llevamos hablando mucho- la *Xunta* de Galicia solicite al Gobierno Central la transferencia de la titularidad de las autopistas en régimen de concesión, para poder así incidir y rebajar los peajes.

Hoy mismo, el Senado, que aprueba una enmienda planteada por el Partido Popular para suprimir los peajes en las autopistas de la provincia de León, lo había rechazado el Congreso, el Senado lo aprueba; pero ya se advierte que, cuando vuelva al Congreso, volverá a ser rechazado.

En definitiva, en... en medio de tanto despropósito y de tanta incoherencia por parte de ambos, del PP y del PSOE, yo he visto que la Junta no se pronuncia en nada de estos temas. Y me gustaría saber qué opina la Junta de Castilla y León de toda esta polémica que se está generando y qué posibilidades hay de que se pueda suprimir o rebajar estos peajes, especialmente me interesan los de la provincia de León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra, en nombre de la Junta de Castilla y León, su Presidente, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, señor Otero, usted debería recordar que en el mes de junio del año dos mil cuatro estas Cortes debatieron, votaron y aprobaron -creo recordar también que con el... con el voto del Grupo Parlamentario Popular- una PNL de Su Señoría, donde se le instaba al Gobierno de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación en relación a su compromiso de supresión de los peajes en la Comunidad Autónoma.

Y usted debería recordar también que, a resultas de aquella PNL, y como era la primera ocasión que uno iba a tener, el día siete julio siguiente –es decir, quince días después–, en la entrevista que yo –primera– mantuve con el Presidente del Gobierno, no solamente por escrito, sino también oralmente, yo le recordé al señor Presidente del Gobierno lo que es un compromiso, y, por lo tanto, la necesidad de conocer plazos ciertos y decisiones que vayan avanzado en la supresión de los peajes en todas, en todas las autopistas de Castilla y León, conforme es el compromiso electoral del Partido Socialista.

Por lo tanto, yo no entiendo que exista fundamento para decir que usted desconoce cuál es la posición de la Junta de Castilla y León: la Junta de Castilla y León reitera, con ocasión de su pregunta, que el Gobierno en este punto, como en todos, debe cumplir con sus compromisos con la Comunidad Autónoma; y la Junta de Castilla y León, conocedora como es de algunos planes o de algunas posibilidades en relación a otras Comunidades Autónomas, estará muy atenta a que el Gobierno de la Nación no arbitre mecanismos favorables para unas Comunidades que sean un perjuicio discriminatorio para nuestra Comunidad Autónoma.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. Sí que, efectivamente, conozco la posición de la Junta de Castilla y León, la posición cuando gobernaban ustedes en Madrid, que era a favor de los peajes, y la posición, ahora, que no gobiernan en Madrid, que es en contra de los peajes. Claro que lo... claro que sé la posición. Lo que yo le pido, señor Herrera, es más beligerancia, que se hagan notar ustedes más, que esa beligerancia sea continua, que no porque hayamos aprobado una proposición no de ley aquí hace un año no se pueda continuar trabajando.

Yo le pido declaraciones contundentes cuando se sabe que el Gobierno negocia con el Tripartito suprimir peajes en unas autovías... en unas autopistas, perdón, que solo se dan en Cataluña, que es cuando son circunvalaciones o cuando no hay vía alternativa. Eso, a mí me gustaría que, además de lo que ha dicho hoy, que yo lo agradezco, que van a ser beligerantes, que se diga públicamente.

Luego hay, por ejemplo, una cuestión en la que me gustaría conocer su opinión, ya no en tono de crítica, sino en tono de... en tono de pregunta se lo hago. Esa propuesta de... del Gobierno de Galicia de solicitar la transferencia de la titularidad de las autopistas en régimen de concesión, en Galicia dicen que así pueden rebajar los peajes. ¿Sería bueno –a su juicio– para esta Comunidad Autónoma de Castilla y León pedir esa misma transferencia? ¿Sería conveniente?

Y, por otra parte, hoy en el Senado el Partido Socialista, cuando vieron que la enmienda se aprobaba, de supresión de peajes en la provincia de León, y después de anunciar que en el Congreso volvería a caer esa enmienda, dijeron: "Que sea la Junta de Castilla y León o que sea el PP el que suprima o rebaje los peajes en Castilla y León, pues con mecanismos como por ejemplo el sistema de peaje a la sombra". No lo sé. ¿Hay alguna posibilidad de que la Junta de Castilla y León se implique también en los peajes?

Por lo tanto, son cuestiones que yo creo que la Junta debería de pronunciarse. Tres cuestiones muy concretas que me gustaría saber, de verdad. Y no lo digo ni en tono crítico, lo digo en tono de absoluta pregunta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... y para saber cuál es la postura de la Junta en estas tres materias concretas que yo le planteo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno de réplica, tiene la palabra, de nuevo, el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): No, no se justifique usted por la pregunta, que yo... es decir, yo sé que muchas veces soy duro en mis contestaciones, pero es la dialéctica parlamentaria.

Mire, usted en el... en el Parlamento Nacional es extraparlamentario. Yo creo que, al paso que va, tiene muchas posibilidades de serlo también en Castilla y León.

Nosotros, la... las iniciativas y el pulso político, lo manifestamos a través de iniciativas parlamentarias, porque usted no... no se ha atrevido a significar que, precisamente, hoy... hoy lo reflejan los medios de comunicación, una iniciativa parlamentaria en el día de ayer, que yo creo que además... que concitó por otros intereses el apoyo de otros Grupos Parlamentarios, obedece a una responsable política de la provincia de León que casualmente es Senadora, pero que casualmente es Procuradora; es decir, es Senadora autonómica. De esta manera canalizamos nosotros, no... no con algaradas, no con... Yo no me voy a presentar en un peaje y... y voy a agredir a nadie. Es decir, que quede perfectamente claro que nosotros venimos manteniendo la obligación del Gobierno de la Nación, la responsabilidad política... Les duele a los señores que tenemos circunstancialmente enfrente, que se lo recordemos. Porque, claro, no solamente estamos hablando... no solamente estamos hablando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... no solamente estamos hablando de un compromiso electoral...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... sino que, como ustedes recuerdan perfectamente, esta es una de esas medidas que caen como una losa en el famoso Plan del Oeste, porque es una de las ciento quince medidas del Plan del Oeste. *[Aplausos]*.

Pero... pero, mire, yo le puedo... yo le puedo especificar, yo no sé qué va a hacer...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Larrauri, por favor, guarde silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... la *Xunta* de Galicia, yo sé lo que estamos haciendo nosotros. Y nosotros estamos impulsando inversiones de vías de alta capacidad con presupuestos autonómicos -lo conoce usted por la autovía del Camino de Santiago León-Burgos, pero también, en este caso, se va a producir entre Valladolid y Segovia- que no constituyan un peaje para los usuarios de esa carretera, de esa autovía.

Nosotros no somos contrarios a la participación o coparticipación público-privada en el desarrollo de las infraestructuras. Pienso que esto es una obviedad, pienso que esto es algo moderno, es algo imprescindible para el desarrollo y la modernización de las infraestructuras. Se está haciendo en todas las partes. El propio PEIT, recién aprobado por el Gobierno de la Nación, contempla más del 40% de su financiación a cargo de la iniciativa privada; luego no nos vamos a rasgar las vestiduras. Lo que ocurre es que usted debe dirigir sus iniciativas y sus inectivas a aquellos que, como parte de su bagaje preelectoral, han comprometido ante los ciudadanos de Castilla y León -y menudas algaradas han montado-, no solamente en las autopistas de peaje de León, yo recuerdo en la autopista de Burgos, y las iniciativas del Partido Socialista, y ahora son incapaces de cumplir. Pero, claro, como eso, en definitiva, es un elemento más de las ciento quince medidas, pone de relieve un absoluto descompromiso con Castilla y León, y una absoluta sumisión de unos señores que en su día montaron las algaradas y que ahora hasta eso les parece fenomenal.

Por lo demás, señor Procurador, usted esté tranquilo, nosotros vamos a seguir insistiendo en el compromiso...

en el... en el cumplimiento de esos compromisos, y también vamos a estar ojo avizor a que, a través de cualquier concesión, a través de cualquier transferencia o a cualquier... o a través de cualquier privilegio se realice en beneficio de una Comunidad Autónoma alguna concesión por parte del Estado que no se realice en el caso concreto de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso.

PO 586

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí, gracias, señor Presidente. Quiero empezar dejando claro que el Gobierno de Castilla y León tiene nuestro más absoluto apoyo en relación con las gestiones que realice para trabajar por el futuro de Renault, y además se lo planteo con la más absoluta lealtad, ¿eh?, y se lo planteo porque ustedes saben que en otras ocasiones nuestro Grupo ha intervenido en algunas otras empresas y, desde luego, no tenemos ninguna duda cuál es nuestra prioridad: entendemos que hay que dejar determinados debates políticos para priorizar por el empleo de los castellanos y leoneses; pero también les pido absoluta lealtad por parte del Gobierno Autonómico.

Y se lo digo esto, señor Consejero -creo que será usted el que me conteste-, porque no es la primera vez que usted utiliza el turno de cierre de sus intervenciones, en preguntas realizadas en este Pleno, para mezclar asuntos que no son de la pregunta, y, desde luego, creo que eso no me parece que sea un gesto que dé confianza y que genere lealtad.

Siento que se haya ausentado la señora Vicepresidenta, pero la demagogia que se hizo en relación con el Modus y si el señor Villalba utilizaba o no el Modus como vehículo oficial, me parece que es absolutamente demagogia, porque no conozco ningún Consejero que venga a estas Cortes ni utilice como vehículo oficial el Modus. Cada vehículo tiene una finalidad: los vehículos de gama alta tienen una finalidad y los vehículos de gama baja, como el Modus, tienen otra finalidad, ¿eh?, y, en consecuencia, querer hacer demagogia con eso lo que hace es, desde luego, perjudicar, perjudicar la finalidad que pretendemos con esta... con esta preocupación y esta pregunta. Yo entiendo que, en estos temas, cuanto menos demagogia, mejor.

Y quiero también insistir en que el señor Presidente... -que también siento que se haya ausentado- el señor Presidente hizo unas declaraciones en relación con que pedía a Renault que se siguiera invirtiendo en Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL SEÑOR ALONSO DíEZ: Yo creo que, a poco que se conozca qué es lo que pasa en la factoría de Renault de Valladolid, sabemos que el problema no es de más inversiones, el problema es un problema de carga de trabajo. Las inversiones se vienen haciendo periódicamente, y, en consecuencia, ese tipo de declaraciones tampoco ayudan a buscar una solución al problema de Renault.

Desde luego, quiero terminar la formulación de esta pregunta insistiendo de que todas estas advertencias no son incompatibles con nuestra oferta de lealtad y de trabajo por garantizar el futuro de Renault y de las empresas auxiliares de Renault, que son un número importante de puestos en nuestra Comunidad.

Desde luego, termino preguntando si tiene prevista alguna actuación la Junta para contribuir a corregir la actual situación de pérdida de empleo por la caída de producción de Renault, de la factoría de Renault de montaje de Valladolid. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Jorge Félix. Le aviso que prácticamente ha consumido todo su tiempo. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, agradezco la confianza que me transmite ahora en la exposición que ha hecho, que también la he recibido de los sindicatos Comisiones Obreras y UGT.

Y... y, claro, usted se queja de que yo luego matice las cosas, o que aproveche la... la libertad que tengo para expresarme en respuesta a sus preguntas, pero es que usted matiza demasiado luego las cosas, ¿eh? El Gobierno siempre ha utilizado, y la Junta de Castilla y León, en una gran medida, vehículos de Renault, siempre, siempre.

Y, Señoría, mire, centrándonos en este tema, venimos trabajando con Renault -se lo aseguro, porque me ha correspondido llevar estas competencias muchos años- de forma continuada, siempre. No... no, el tono de su pregunta, dice: "¿Están ustedes haciendo cosas?". Mire, con Renault venimos trabajando desde hace muchos años de forma continuada, con sus altos ejecutivos, altos cargos y técnicos de la Junta de Castilla y León.

El tema del... del automóvil, el sector del automóvil, es un problema hoy en Europa y en España, y en Castilla y León, y en Palencia y en Valladolid. Y, dentro de ese contexto en el que, consecuencia de la globaliza-

ción, probablemente se está afectando mucho a este sector, yo le puedo decir -y lo quiero afirmar aquí- que Renault hoy es líder en producción y en ventas en este país, es líder, y que, además, en el Modus, en la gama de vehículo, es líder en las ventas, por lo tanto... También es verdad que hay un problema, que se ha originado porque no se ha alcanzado las expectativas, las previsiones de venta, las comerciales, que tenía; y le aseguro que probablemente nunca se alcancen. A estas alturas, podemos saber que esas previsiones no se van a alcanzar nunca; ojalá sí -yo no soy adivino-, pero le aseguro que no.

Pero, mire, no quiere decir... este tema no se puede tratar aisladamente, porque en España no es Renault el fabricante que tiene más problemas, hay otros que tienen muchos más problemas. Estamos aquí con un tema coyuntural, y las más de ciento cincuenta empresas proveedoras de este sector... tienen problemas algunas, pero no son proveedoras exclusivamente de Renault, ni de los fabricantes, que hay más en Castilla y León -que usted conoce que hay en nuestra Comunidad Autónoma-, ni... ni exclusivamente de los españoles, de los fabricantes españoles; son proveedoras de... también de fabricantes en el ámbito internacional. Por lo tanto, no podemos hacer y reducir todo esto, en este breve debate, a un trabajo exclusivamente aquí.

Pero, mire, nosotros desde hace tiempo venimos trabajando con Renault, con su Dirección en España, con la Dirección en país... en París, al más alto nivel, y le afirmo y le confirmo -y así he informado a los sindicatos- que se han producido encuentros al más alto nivel en la Dirección mundial de Renault, y que el propio Presidente de la Junta de Castilla y León ha estado sentado al más alto nivel en estos momentos hablando de este problema.

Le agradezco que nos permita... y que apoye el trabajo que estamos haciendo, porque nosotros también estamos hablando con el Ministerio de Industria, y creemos, Señoría -y se lo digo con toda sinceridad-, que tiene que haber una mayor implicación, y así se lo hemos pedido. No es normal que, al día de hoy, no nos hayan convocado a las Comunidades Autónomas que tenemos este sector como prioritario en nuestra economía; no es normal, porque hay problemas que hoy se pueden resolver, pero que dentro de poco tiempo, a lo mejor, nos llevamos un susto y no resolvemos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, por favor, vaya terminando.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Y le digo que también estamos trabajando

con Bruselas. ¿Por qué? Porque ahora mismo lo que se va a resolver en... mañana y pasado, en Bruselas, en esa programación de ayudas de Estado, Europa, en este sector, tiene que evitar que algo que está en la calle, que se habla en la calle, como es el desplazamiento de las empresas en la Unión Europea de los quince, como consecuencia de la Unión Europea de los veinticinco, que se puede producir en el futuro. Y Europa debe de evitarlo eso, y eso lo estamos hablando allí.

Hemos alcanzado -y termino- un acuerdo -yo creo que ya a estas horas- en materia de política industrial...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): *[Intervención sin micrófono]*.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (¿Se ha terminado? ¡Ah, perdón!). ... importante para esta Región, insisto. Y estamos hablando también con las *sectoras* proveedoras... con las empresas proveedoras que tienen problemas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Señoría, entiendo que ha terminado el tiempo de los dos. Han utilizado esta modalidad, están en su derecho, pero no hay réplica ni duplica en esta pregunta.

Ruego a don Emilio Melero Marcos... tiene la palabra para formular la siguiente pregunta.

PO 587

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Gracias, señor Presidente. Doy por formulada la pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar a la Pregunta, tiene la palabra el Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muy bien, Señoría. Con brevedad, igualmente, ¿no? La Junta de Castilla y León y el Consejero de Fomento -¿cómo no?- parte del respeto a los pronunciamientos judiciales; y en este... y en ese planteamiento se resume la valoración que podemos hacer de la sentencia a la que usted ha hecho referencia en su pregunta escrita. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Emilio Melero.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Conviene, por tanto, Señoría... señor Presidente, hacer un poco de memoria, que comienza con el veintisiete de mayo del noventa y nueve, donde la Junta de Castilla y León procedió a una modificación puntual del Plan General

de Ordenación Urbana de Salamanca, en su día aprobado por unanimidad de todos los Grupos, y que suponía certeza jurídica y suponía ventajas para todos los salmantinos.

Señor Consejero, con ese unilateral cambio de normativa sentaron ustedes las bases para la operación más bochornosa, más chirriante, que se pueda conocer: concedieron edificabilidad al cementerio católico de Salamanca, en un acuerdo con el Obispado, y al campo de tiro.

Este Parlamento, señor Consejero, fue usado una vez más para fines espurios, y las mayorías no legitiman tropelías. Y, así, determinada asociación hizo el pertinente recurso, y los tribunales le dieron la razón; cuestión que a ustedes les importó poco: les importo nada. De manera que cambiaron... utilizando el Parlamento nuevamente, cambiaron la Ley de Urbanismo de Castilla y León y... hicieron... convinieron con aquellos que se estaban aprovechando. Así, el cementerio y el campo de tiro tenían... conseguían un de oro; los salmantinos, nada. Allí donde algunos lloran y otros se divierten, mucho dinero hacia arriba, y los salmantinos, nada. Allí, ochenta mil metros edificables y 20.000 millones de las antiguas pesetas; los salmantinos, nada.

Miren ustedes, el pasado veintiuno de noviembre, esa Sentencia -que espero que respete, como usted ha dicho-, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León anuló los convenios del dos mil, del dos mil tres, y también el Artículo 37.7 del Plan General, que ustedes modificaron espuriamente en estas Cortes.

¿Y qué ha pasado con su... con sus actuaciones, Señoría? Pues se lo voy a contar yo. Ha pasado que tienen ustedes que explicar a ciudadanos de Salamanca qué servicios públicos van a prestarles a aquellos que adquirieron pisos por esos volúmenes mal utilizados, ilegalmente utilizados. Tendrán ustedes que explicar qué pasarán con los... aquellos que adquirieron hipotecas sobre pisos que no existen en estos momentos. Tendrán que explicar también cómo alguien, algún ciudadano, podrá vender ese piso que no existe en la realidad. Y tendrá también que decirle a algunos constructores de Salamanca quién le va a resarcir en sus derechos, porque no han podido aplicar la edificabilidad correspondiente, y, por tanto, ustedes los han arruinado.

Miren ustedes, la solución que se le ocurre a uno es una solución "a la marbellí", es decir, que, después de puentes, campos de tiro, cementerios, etcétera, etcétera, rescataran ustedes aquellas licencias urbanísticas, aquellos urbanísticos que tiene el Ayuntamiento de Salamanca, y se pusiera bajo mejor control. Pero aquí, en este caso, conociéndole a usted, sería como recomendar a la zorra que cuidara a las gallinas. Cero patatero para ustedes. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Después de este recuerdo histórico, a modo de antecedentes, mezclado de... de descalificaciones y de inexactitudes, le reitero, Señoría -por si le quedaba alguna duda-, que somos respetuosos con los pronunciamientos judiciales, y somos respetuosos y cumplidores con el principio de legalidad.

Y tenemos, Señoría -lo siento-, que ponernos de acuerdo al menos en los principios generales que deben de regir y que rigen la actuación urbanística. Y para ello me voy a limitar a transcribirle literalmente lo que dice el Artículo... -léalo bien- el Artículo 5.2 de nuestro Reglamento de Urbanismo: "La competencia para desarrollar la actividad urbanística pública corresponde a los municipios". Señoría: autonomía municipal.

En base a esa autonomía municipal, el Ayuntamiento ha firmado unos convenios en los que la Junta de Castilla y León, con la Ley en la mano -principio de legalidad-, no ha participado, ni en su aprobación ni en su información previa; como le recuerdo y le reitero: principio de legalidad. Y tengo que decirle, Señoría, y estamos en sede parlamentaria, y usted se refiere y se ha dirigido a la Junta de Castilla y León, y tengo que decirle y reiterarle que la Sentencia de la que usted habla no afecta a ningún acto de la Junta de Castilla y León.

Pero le digo más -y con esto termino-: el origen del problema, el origen del problema es la difícil aplicación, casi imposible aplicación, del Plan General de Ordenación Urbana de Salamanca, aprobado por el Ayuntamiento socialista de Salamanca en el año mil novecientos ochenta y cinco, siendo Alcalde don Jesús Málaga. Muchas gracias. [*Leves aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Para formular su Pregunta, tiene la palabra... [*murmullos*] (Silencio, por favor). ... don Pedro Nieto Bello.

PO 588

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señor Presidente. Señor Silván, el pasado día nueve de noviembre, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León emitió una sentencia, que se suma a otras de la Comunidad -como acabamos de comprobar-, que declara contraria al ordenamiento jurídico, y en su... en su virtud, anula, la Orden de la Consejería de Fomento en la que se resuelve aprobar definitivamente la controvertida modificación del Plan General de Ordenación Urbana en Ponferrada, en el sector 3, bautizado con el nombre de "La Rosaleda".

Mi pregunta es: ¿qué actuaciones, en consecuencia, va a realizar la Junta de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Me pregunta usted, Señoría, qué va a hacer la Junta de Castilla y León como consecuencia de la sentencia. Acatar la sentencia, Señoría; acatar la sentencia. Y también -como he dicho anteriormente- respetar el principio de autonomía municipal. Y también velar por el principio de legalidad, como es nuestra obligación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra don Pedro Nieto Bello.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias. No esperaba menos, señor Consejero de Fomento. Me va a permitir una primera reflexión en este aspecto, y es que, señor Silván, usted y el señor Riesco, Alcalde de Ponferrada, están convirtiendo esta ciudad en la Marbella del señor Gil, en paz descanse.

En primer lugar, y porque estamos en una cuestión que yo considero, y hemos considerado yo creo que todos los ponferradinos, como grave o muy grave, y como el tiempo no me permite explayarme en esta cuestión -que ya me gustaría, desde luego-, me va a permitir, al menos, que le diga dos cosas.

En primer lugar, que no es solo y exclusivamente esta Sentencia, de la que tendrá que dar justas explicaciones, sino que, además, a la espera están tres, que espero que en sucesivas sesiones plenarias también aparezcan en este Pleno.

En segundo lugar, le tengo que decir que, contra las opiniones generalizadas del movimiento ciudadano, los agentes sociales, los partidos políticos en la oposición, excepto el Partido Popular, es decir, todos los movimientos, excepto el Partido Popular, habíamos estimado que la modificación que se estaba realizando representaba la especulación del siglo en este país; que ustedes se habían sumado al carro del oro, y que, desde luego, estaban intentando llevar a esta población, a la ciudad de Ponferrada, a una situación donde, en una zona determinada, de dos mil ciento veinte viviendas se pasa a cinco mil viviendas, se crea una población, aproximadamente, de quince mil personas, restándole al resto de la ciudadanía las dotaciones en todos los sentidos: espacios verdes, infraestructuras viales, y también edificaciones.

En segundo lugar, me tiene que permitir que... quisiera conocer, que este es el objetivo de esta pregunta, el decirle qué tipo de actuaciones -y no me ha contestado, desde luego- va a realizar la Junta de Castilla y León. Quisiera saber si realmente ustedes han presentado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Nieto Bello, vaya terminando ya, por favor. Termine ya.

EL SEÑOR NIETO BELLO: (Bien. Termino, señor Presidente. Lástima que no podamos entrar en más cosas). Tengo que decir una cosa: señor Silván, con todo esto, con la anulación que el Tribunal Superior de Justicia ha realizado de su Orden, de la Orden aprobada por la Consejería de Fomento, han creado -y ya que estamos en estas fiestas, me va a permitir que le diga- un belén bastante complejo en la ciudad de Ponferrada. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Nieto Bello. Para turno de réplica, de nuevo el Consejero tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, Señoría. Hombre, usted se refiere en su intervención a esta Sentencia, o a otras dos, que sumarían tres. Yo le recuerdo que ha habido tres mil trescientos diecisiete acuerdos, que en el año dos mil uno, fecha de ese acuerdo, que se adoptaron por los distintos órganos urbanísticos de la Junta de Castilla y León.

Señoría -usted lo sabe-, no hemos recurrido la Sentencia, hemos acatado la Sentencia. Y tengo que decirle, porque también yo creo que usted lo sabe, que la Sentencia no entra en consideraciones urbanísticas, la Sentencia no entra en consideraciones urbanísticas; dice que faltan veinticuatro mil metros cuadrados de equipamientos generales en un sector de más de setecientos mil metros cuadrados. Y, Señoría, usted también sabe, e informo... y le informo, por si no lo supiera, que quien tiene que ejecutar esa Sentencia es el Ayuntamiento, y tiene que incorporar esos veinticuatro mil metros a través de la fórmula que el Ayuntamiento considere oportuna. Le reitero, como siempre en estos temas, Señoría: principio de legalidad, principio de autonomía municipal, y -¿cómo no?- respeto a los pronunciamientos judiciales.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su Pregunta, tiene la palabra don Antonio Losa Torres.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. ¿Está dispuesta la Junta de Castilla y León a suscribir un convenio de colaboración con la sociedad

estatal Aguas del Duero para la ejecución de las obras del Canal Bajo de los Payuelos en los mismos términos financieros con que fue suscrito el correspondiente a los ramales derivados del Canal Alto de los Payuelos, incluida la aportación de la garantía sustitutiva del importe a pagar por los usuarios?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Losa. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Agricultura, don José Valín.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Gracias, señor Presidente. Señoría, como seguramente pudo oír su jefe de filas, el señor Villalba, en presencia de la señora Ministra, ya el día de su visita allí, a las obras, que... que tuvimos, que estuvimos visitando en Payuelos, ya le dije que la Junta de Castilla y León, por si había alguna duda, estaba dispuesta a asumir lo que hiciera falta, pero que se hiciera la obra cuanto antes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra don Antonio Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: La verdad es que no me gusta nada que usted se dirija en los términos estos de "jefes", y tal. Mi Portavoz es mi Portavoz, igual que el suyo es el suyo, y yo, desde luego, nunca me dirigiré al jefe de las filas, que es lo que a usted le gusta mucho, con las connotaciones que eso conlleva, pero ese... ese es su problema. *[Murmullos]*.

Mire usted, señor Valín, señor Valín, permítame, permítame que dude de su credibilidad, porque fácilmente nos podemos encontrar con que su disposición a colaborar hoy se convierta mañana en una negativa a realizarla por mandato del ministerio de la gobernación de Génova, porque así vemos que sale usted de la firma de la reforma de la OCM del azúcar diciendo que se ha obtenido lo máximo posible dentro de las escasas posibilidades, y, cuando apenas habían pasado doce horas, manifiesta que ha sido el día más amargo de su vida -¡qué dulzón es usted, señor Valín!-; o que el desacoplamiento de las ayudas llevará a la desertización y despoblación del campo, y, poco tiempo después, defenderá las grandes virtudes del desacoplamiento total; o que no diga ni una sola palabra durante ocho años del Gobierno Popular del señor Aznar, que ha tenido paralizado el Canal Bajo de Payuelos, y, a los tres meses de gobernar los socialistas, usted se echa a la calle denunciando la paralización.

Señor Valín, desde el año mil novecientos noventa y seis al año dos mil cuatro, el Gobierno del señor Aznar no transformó ni una sola hectárea de regadío de Castilla y León. El proyecto del Canal Bajo de Payuelos fue

aprobado por el Ministerio Borrell –como a usted le gusta decir– en diciembre del año noventa y dos, con un presupuesto de ejecución por contrata de 15.088 millones de pesetas.

Cuando el PP llegó al Gobierno, en el año noventa y seis, desdobló este proyecto en dos, redactó los proyectos y ahí se quedó. Y lo que entonces costaba 90 millones de euros, hoy cuesta 151 millones de euros, el 67% más.

Y para mayor gloria...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa, por favor, termine ya.

EL SEÑOR LOSA TORRES: ... de la ineficacia –ya acabo, señor Presidente– y de la falta de voluntad política del PP, el Secretario de Estado de Aguas de entonces, Benigno Blanco –ese que se dedica ahora a defender a la familia–...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa, termine ya, por favor.

EL SEÑOR LOSA TORRES: ... (Y ya acabo, señor Presidente).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Acabe ya.

EL SEÑOR LOSA TORRES: ... anunciaba en León, el ocho de febrero de dos mil, que el Canal Bajo no estaría construido antes del dos mil diez, y los regadíos del Canal Bajo después del dos mil ocho. Esa es la herencia que ustedes nos han dejado, señor Valín. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra don José Valín.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Gracias, señor Presidente. Mire, señor Losa, yo tengo una cierta sensación, y es de que un determinado nivel de... de cinismo, con una cierta finura intelectual, hasta puede ser un signo de madurez personal. Un exceso de cinismo, con... digamos que con un poco de zafiedad intelectual, puede llegar a... a convertirse en desfachatez, en desfachatez. Eso... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... eso son apreciaciones personales. Bien. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Larrauri, por favor, lleva una tarde buena.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Dicho... dicho lo cual... dicho lo cual, y lamento no apreciar... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... y lamento no apreciar ese mínimo de finura, porque, claro, uno... uno le gustaría que las personas que lleva tratando muchos años la tuvieran, pero a mí me produce una profunda tristeza eso que está sucediendo en el Canal Bajo de Payuelos.

Miren ustedes, Señorías, una obra que se dejó licitada... perdón, se dejó aprobada por Consejo de Ministros en el Gabinete Aznar, va a hacer dos años, que tenía que haber salido a licitación a continuación –y el que está haciendo así con el dedo está mintiendo con el gesto–, ese... esa obra fue aprobada por Consejo de Ministros del año dos mil cuatro, y cualquier... y cualquier cosa que se esté diciendo aquí ahora mismo no es sino desfachatez en este sentido. Pues bien, que eso lleve dos años... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... y que además estaba aprobada... estaba aprobada por Consejo de Ministros con presupuesto nacional, y ahora se nos quiera... se nos quiera hacer financiar con un aval de la Junta del 25% –que va a suponer mucho dinero–, y que eso, encima, un representante de León, aquí, esté haciendo esta pregunta para ver si nos negamos, si nos negamos –que ya he dicho que no– a esa garantía, para retrasar más una obra fundamental, cuando este Gobierno todavía no ha contratado una obra hidráulica –el Ministerio de Medio Ambiente–, en León, desde que ha asumido la responsabilidad de Gobierno, es absolutamente impresentable.

Pero yo sí quiero reconocer... yo sí quiero reconocer que ustedes sí están en los últimos tiempos trabajando seriamente en materia hidráulica, quiero reconocerlo, porque hay que... hay que reconocer la verdad, a todo el mundo sus méritos. Ustedes algo tendrán que ver en esa decisión que se anda hablando por ahí de que va a cesar la Presidenta de la Confederación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular

su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra a continuación don Carlos Martínez Mínguez.

PO 590

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Gracias, señor Presidente. El pasado tres de diciembre, y por segunda ocasión consecutiva desde el pasado mes de agosto, se manifestaron ciudadanos de Soria, esta vez sin el apoyo ni de Obispos ni del Grupo Popular, exigiendo a la Junta de Castilla y León la resolución inmediata del expediente de autorización de explotación de mineral en la Sierra de Tablao, y que esta resolución sea negativa, impidiendo con ello la explotación de magnesita, evitando, a su vez, el... las graves consecuencias que tal explotación provocaría en los acuíferos de la Comarca del Moncayo.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta: ¿cuándo y de qué forma, en qué sentido, tiene previsto la Junta de Castilla y León resolver el expediente de autorización de la explotación minera?

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Contesta, en nombre de la Junta, el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Señoría. Mire, los señores Obispos déjeles usted tranquilo, que son bastante más inteligentes, y salen en manifestaciones, primero, cuando les parece oportuno... [*murmillos*] ... les parece oportuno; y, en segundo lugar, déjeles en libertad. Y los miembros del Partido Popular, igual.

Porque, mire, antes el señor... su compañero decía que fuéramos leales, y matizaba esa lealtad; pero ustedes, para tratar el tema de Renault, se fueron a la manifestación, ese fue su trabajo. Por lo tanto, no... no me haga usted que hable y centre la pregunta... [*murmillos*] ... y centre... [*murmillos*]

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías... Silencio, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... le digo... [*murmillos*]

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Silencio, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Vamos a ver... [*murmillos*]

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... el compañero de ustedes, Señoría, el compañero de ustedes decía que yo aprovechaba las respuestas para hablar de otras cosas. No merece la pena. Bien.

Centrándonos en el tema que nos ocupa, Señoría -porque no merece la pena más debate sobre esto-, tendrán... mire, es imposible que nosotros resolvamos ese expediente porque no existe en la Administración Autonómica una solicitud de explotación de esa minería. Entonces, yo no sé... no sé por qué se manifiestan, no sé por qué se manifiestan, no podemos resolver el expediente porque no existe. [*Murmillos*].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para réplica, señor Martínez Mínguez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor Villanueva, parece que con la Iglesia hemos topado, ¿no? Y le voy a hacer una serie de... de antecedentes... le voy a dar lectura a una serie de antecedentes para refrescarle un poco la memoria.

Le pregunto sobre las resolución de un expediente que tiene, hoy por hoy, ochenta y dos alegaciones avaladas por más de siete mil firmas, entre las que se encuentran agentes sociales, partidos políticos, Ayuntamientos de distintos colores políticos, entre ellos el propio Ayuntamiento de la señora Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León; de distintos partidos políticos -insisto- que, como el Grupo Parlamentario Socialista, entienden que el interés general, el interés público, no está en la explotación por parte de la promotora privada del mineral de la zona, sino que se encuentra en el mayor bien que posee nuestra España seca, que es el agua, y los acuíferos que... que en... que ella contienen, según... que, según los estudios de la propia empresa, serían afectados irremediabilmente con esta explotación, acabando con los acuíferos y arroyos que abastecen a las cuencas de los ríos Manubles, Araviñana, Queiles, Isuela y Aranda, afectando de igual forma al abastecimiento de agua, tanto para consumo humano como para el que se presta en las explotaciones ganaderas y agrícolas de más de treinta pueblos de la comarca.

Los socialistas, al igual que los vecinos de estos treinta pueblos y resto de colectivos sociales, entendemos que sin agua no hay futuro. Y no entendemos, de forma alguna, las actuaciones que al respecto de este expediente esté realizando la Junta de Castilla y León.

No entendemos que sea la Junta de Castilla y León y las Administraciones gobernadas por el Partido Popular las que impulsen este expediente.

No entendemos que sea la Director... la Directora General de Minas del Gobierno de Aznar la que, en una de sus últimas actuaciones como Directora en funciones, firme el veintidós de... de abril -me atrevería a decir con premeditación y alevosía- la prórroga para estudios a la empresa promotora.

No entendemos cómo la propia Junta de Castilla y León, única Administración competente, según respuesta del propio Gobierno Aznar, permita el siete de junio pasado, sin realizar sus propios estudios y confiando en los presentados por la empresa, la realización de catas en el terreno.

No entendemos cómo la Junta de Castilla y León puede permitir la ocupación de los terrenos por la empresa, declarándolos de interés público, cuando el único interés público es el agua y los acuíferos.

Y, por lo tanto, desde el Grupo Socialista, portando la voz unánime de los vecinos de la zona, entre los que se encuentra -insisto- el Ayuntamiento de la Vicepresidencia del Gobierno de la Junta, le pedimos lo siguiente: que no autorice la realización de catas y de sondeos, ¿eh?, sin un previo informe independiente encargado por la propia Junta que asegure que dichas catas no van a afectar a los acuíferos, que no permita seguir avanzando con su impasividad un expediente que asegura una auténtica catástrofe ecológica...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Martínez, muchas gracias. Se acabó...

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: ... que priorice el agua sobre la magnesita, que priorice el futuro de Borobia, de la Comarca del...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Martínez, su tiempo se ha acabado y ya no... ya no está grabando. Señor Martínez, por favor, no está en el uso de la palabra. *[Murmullos]*. Señor Martínez. Gracias. Señor Martínez, está cortado. Gracias, señor Martínez. *[Leves aplausos]*. Para dúplica, señor Vicepresidente.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias. Vamos, escúcheme que le... le voy a centrar un poco el asunto. Señoría, mire, no estamos tramitando ningún expediente de autorización de explotación minera. Que no lo estamos autorizando, que no, es que... es que no está ni solicitado. Por lo tanto, no lo podemos resolver.

Dicho esto, mire, voy a... porque no me va a permitir tanto tiempo como a usted. Mire, si esto está resuelto, me van a ustedes... -atiendan todos, señor Villalba, que antes protestaba- me van a tener que aplaudir, como aplaudieron al señor Montilla cuando, hace poco tiempo, en el Congreso, a una pregunta idéntica a la que usted hace, muy parecida, al... al Senador... don José Antonio Labordeta Subías le contestaba el señor Montilla. Comparto... comparto toda la respuesta que le da el señor Montilla, y termina -dice aquí, en el Diario de Sesiones- con aplausos.

Pero, mire... -yo también les quiero de ustedes- pero, mire, le voy a corregir al señor Montilla, porque dice algo que no es verdad, seguramente porque la información está equivocada, ¿eh?, no estoy criticando al señor Montilla. El señor Montilla, cuando responde esto -que comparto plenamente todo lo que dice y no lo voy a reproducir, se lo voy a entregar a usted para que lo lea-, dice que la Junta de Castilla y León autorizó el permiso de investigación, que es lo único que se ha autorizado. Y eso no es verdad; es el Gobierno de España, el Ministerio de Industria, el que ha autorizado, no nosotros, no la Junta de... perdón, perdón, no se ponga nervioso, déjeme hablar. Ha sido el Gobierno de España; están ustedes gobernando allí, hagan lo que quieran, está... revóquenlo, no... no vayan a manifestación y tal, revóquenlo. Son ustedes... *[Murmullos]*.

Señoría, lo que estamos haciendo hoy nosotros, como consecuencia de un expediente que ha aprobado el Gobierno de España de permiso de investigación, es cumplir la Ley de Minas. Yo no puedo decir a mis técnicos, a los funcionarios, que no cumplan la Ley de Minas. Y si se está tramitando las catas del permiso de investigación, porque, si no, no se puede investigar, hasta donde mi conocimiento alcanza... no se puede investigar un yacimiento minero si no se hace una cata. Lo autoriza el Gobierno de España; a continuación, nos solicitan... nos solicitan el poder hacer catas de nueve centímetros, no para explotar, para hacer el... el... la investigación. Y oiga, ¿qué quiere que les diga yo?, ¿que no las hagan? Entonces, calma. Entonces... eso está regulado en la Ley de Minas.

Y luego, si, fruto de esa cata, el yacimiento es viable, el promotor solicitará a la Junta o a la Administración Central, porque afecta a dos Comunidades Autónomas y por eso resolvió el Ministerio de Industria, y por eso resolverá la evaluación de impacto ambiental el Ministerio de Medio Ambiente, y resolverá el expediente de explotación si se interesa -que todavía no se ha interesado- el Ministerio de Industria...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Vicepresidente, vaya concluyendo, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... usted lo tiene fácil: dígame al señor Montilla que no lo autorice, cuando llegue el momento. Pero explíquenlo en Soria, por favor. Yo comparto lo que dice el señor Montilla, le corrijo lealmente, porque la Junta de Castilla y León no autorizó, sino su Ministerio. Y ahora le entrego esto, y lee el resto, que... que estamos de acuerdo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Formula su pregunta don Francisco Ramos Antón.

PO 591

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Gracias, señora Presidenta. Me reitero en la pregunta formulada. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Contesta, en nombre de la Junta, el Consejero de Presidencia. Señora Núñez, guarde silencio, por favor.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Repito, repito: me reitero en la pregunta.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Contesta el Consejero de Presidencia, en nombre de la Junta.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Con su permiso. La valoración de la Junta de Castilla y León, en primer lugar, de respeto, como no podía ser de otra manera, a la decisión judicial.

En segundo lugar, tengo que decir que sus declaraciones aquí, hace siete meses, flaco favor hicieron a los jueces, que tuvieron que dictar, anticipando el resultado de una sentencia que ahora, meses después, se ha dado. Es más, le tengo que decir: aquí tengo la Sentencia que usted no se ha leído, esta Sentencia que usted no conoce el contenido; es más, creo que a usted le han hecho la pregunta metiéndole un gol por la escuadra. Porque le tengo que decir: no se dice en ningún momento de esta Sentencia que la Junta de Castilla y León haya realizado abuso al utilizar el procedimiento de libre designación. Usted lo dice en la pregunta. Es más, si usted insiste y se ratifica en todo lo que ha puesto en su pregunta, usted está mintiendo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para réplica, señor Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señora Presidenta. Que la Junta de Castilla y León ha hecho abuso de la libre designación, lo digo yo, lo dicen los empleados públicos, sus representantes, y lo saben

todos los ciudadanos. Pero vamos a dar alguna explicación más. Sí que me he leído la Sentencia. Es más, voy a... voy a volverla a leer en público.

Esta Sentencia, en concreto, se refiere a un Decreto por el que se aprueba la RPT del personal funcionario de la Consejería de Presidencia. En este Decreto se contemplan, por ejemplo, treinta y cinco altas, veinticinco de estos nuevos puestos son de libre designación o de concurso específico -es decir, "concurso a la medida", entre comillas-. En resumen, el 29% de los puestos se ocupan por el procedimiento ordinario y el 71 restante por el procedimiento excepcional. Eso a cualquiera le parece abuso de la ley, convertir en habituales los procedimientos contemplados en la ley solo como excepcionales.

Y el Tribunal... el Tribunal Superior de Justicia le recuerda a usted que los puestos de libre designación han de estar incardinados en un nivel superior en la jerarquía administrativa, y, funcionalmente, sus contenidos y las decisiones que del mismo dimanen han de tener un valor y significado especial. Y en esta Sentencia, además de varios puestos de técnicos -hay que recordarlo-, se refiere a cuatro puestos de auxiliares administrativos que dependían de una cadena de jefes también de libre designación. Y eso está también en la Sentencia, la Sentencia que está en mis manos en este momento.

También le dice el Alto Tribunal, señor Consejero, que -abro comillas- "los puestos de trabajo con funciones de asesoramiento o de carácter técnico se caracterizan, principalmente, por que el desempeño de sus cometidos está presidido por la independencia y la imparcialidad, principios estos que concilian mal con un sistema de cobertura como el concurso con la libre designación". Sienta, por tanto, claramente la contradicción entre la confianza que implica la libre designación y la independencia e imparcialidad que han de presidir la actuación de una función pública profesional. Más aún... más aún -añado yo- cuando las funciones técnicas que se desempeñan son de control interno de legalidad o de evaluación, como las de intervención o de inspección de servicios, que ustedes reservan, exclusivamente, para la libre designación.

Supongo, señor Consejero, que están convencidos de que no van a cumplir esta Sentencia. Las acatan de boquilla y luego no son consecuentes, como tampoco acatan las que ya son firmes desde hace mucho tiempo. Supongo también que confía en que...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Ramos...

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: (Termino ya, señora Presidenta). ... en que confía que la manga ancha que le puede haber abierto la nueva ley le impida una nueva

lluvia de sentencias como las que aquí se han producido. Usted es el responsable de la Función Pública en esta Comunidad. Lleva nueve sentencias en contra del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Ramos...

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Yo le haría una consideración y dos preguntas. Finalizo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): ... Se acabó su tiempo, señor Ramos. Gracias, señor Ramos. [*Murmullos. Aplausos*]. Para dúplica, señor Consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias. Es entendible que, dado sus conocimientos en sociología y su escaso conocimiento en el ámbito jurídico, pues que usted haya hecho las reflexiones que... que ha realizado en este acto. En cualquier caso, tengo que decir que la nueva Ley de Función Pública, desde luego, y el Reglamento que la desarrolla va a venir a resolver este tipo de situaciones, porque todas estas sentencias -como usted no sabe, pero yo se lo comento- se tienen que enjuiciar por la legislación anterior cuando se aprobaron las normas (un principio jurídico del derecho administrativo).

Pero yo le voy a decir dos conclusiones políticas. Si usted dice que es un abuso de la utilización de la libre designación el que el 2%... menos del 2% de los puestos de trabajo, de los ochenta y cuatro mil empleados públicos que tiene la Junta de Castilla y León, ¿qué tendremos que decir cuando el Gobierno del Partido Socialista de la Administración tiene ocho veces más -el 16%-, ocho veces más de utilización de la libre designación? ¿Qué es lo que tendríamos que decir del abuso de la libre designación por su Gobierno y por su Partido?

Y, en segundo lugar, la Administración de la Junta de Castilla y León es una Administración ejemplar. Este Consejero y este Gobierno se sienten orgullosos de la Administración y de los empleados públicos. Ni usted, ni sus comentarios, ni su partido van a poner en duda ni el trabajo, ni la imparcialidad, ni la objetividad de los empleados públicos de Castilla y León. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra doña Mercedes Martín Juárez.

de Ávila, contra la que se ha manifestado en contra la Junta de Gobierno del Ayuntamiento? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, antes de contestar a su pregunta, lo primero que tengo que hacer es... o hacerle es una rectificación en cuanto a los antecedentes de la misma, ¿no? Porque dice que la decisión de la Comisión Territorial de Urbanismo es el primer paso para autorizar las urbanizaciones de Campo Azálvaro. Y, Señoría, ¿sabe usted cuándo se dio el primer paso para autorizar esas urbanizaciones? El veintinueve de julio de mil novecientos ochenta, Señoría; cuando todavía las competencias en materia de urbanismo no se habían transferido, y la entonces Comisión Provincial de Urbanismo aprobó definitivamente las normas subsidiarias de los planeamientos de Santa María del Cubillo.

Me pregunta si la Junta avala la decisión de la Comisión Territorial de Urbanismo. Señoría, la Junta, de acuerdo con esas normas aprobadas -insisto, en mil novecientos ochenta-, y una vez que se han cumplido todos los requisitos medioambientales y todos los requisitos y condicionantes urbanísticos, lo que hace es aplicar la ley.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra doña Mercedes Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, hace bien en remontarse usted a la época de Adolfo Suárez, en el año ochenta; pero, de cualquier forma, tendrá que entender que todos nos preguntemos a qué se debe esta tibieza de la Junta en un tira y afloja ya de veinte años con una empresa promotora. Es un serial, señor Consejero. Un serial en el que la Junta no está manifestando la suficiente contundencia y claridad para ver qué pasa con una macroubanización de dos mil cien viviendas en medio del campo, que, obviamente, no interesan a nadie, excepto claramente a los promotores de las mismas, y que, hasta ahora, usted sabe muy bien que se está conculcando claramente la legalidad.

Dos mil cien viviendas en un espacio natural de protección de aves, que además se impidió que por allí pasara la autopista Ávila-Villacastín, alegando el impacto ambiental y la amenaza para las aves. Luego eso ahora no habrá cambiado. Dos mil cien viviendas cuyo saneamiento y vertido de aguas va a pasar por la presa de Voltoya, que abastece a los ciudadanos abulenses.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señor Presidente. ¿Avala la Junta de Castilla y León el acuerdo adoptado por la Comisión Territorial de Urbanismo

Entonces, Señoría, tendrá que entender que todos nos estemos preguntando que esto es inexplicable, a no ser desde el fraude, la especulación urbanística de los promotores, con el beneplácito de la Junta de Castilla y León.

Pero, además, Señoría, incluso está logrando con esta tibieza la Junta de Castilla y León que se manifieste en contra, por unanimidad, el Partido Popular, el Ayuntamiento de Ávila; tajantemente se manifiestan en contra de que -como usted dice- la Junta cumpla la legalidad. Y estará usted de acuerdo conmigo en que el Partido Popular... es la esencia del ideario del Partido Popular.

Por lo tanto, Señoría, en Ávila ya tenemos bastante con ser famosos por eso, pero no queremos ser famosos por esos otros estilos del Partido Popular de Valencia, de Murcia o -como alegaba mi compañero- del difunto señor Gil en el Ayuntamiento de Marbella.

Por lo tanto, Señoría, los abulenses le exigen que se manifiesten con contundencia a quién van a beneficiar, si a los promotores o el agua que tienen que beber los ciudadanos abulenses, o esa protección de aves y ese paraje natural protegido, y sobre el que la Comunidad Europea manifiesta que es de interés comunitario. Muchas gracias. [*Leves aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias. Gracias, señor Presidente. Señoría, hablaba usted en su intervención de términos como de "fraude" y de "especulación". Y, Señoría, yo creo que... la respuesta yo creo que es clara, ¿no?, pero se la voy a hacer, ¿no?

¿Es especulación actuar conforme a la normativa medioambiental? ¿Es especulación actuar conforme a la normativa urbanística? ¿Es especular o es fraudulento actuar con arreglo a la ley?

Pero, en todo caso, le voy a decir, y ciñéndome a su pregunta, que qué nos parece que el Ayuntamiento de Ávila haya recurrido la decisión de la Comisión Territorial de Urbanismo. El Ayuntamiento de Ávila está en su perfecto y en su legítimo derecho. Respetamos -como le he dicho a su compañero- absolutamente la autonomía municipal, porque respetamos y cumplimos con el principio de legalidad, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su Pregunta Oral ante este Pleno, tiene la palabra doña Elena Pérez Martínez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. ¿Está dispuesta la Junta de Castilla y

León a aplicar y promover el modelo del Plan Concilia a sus empleados públicos y a las empresas privadas de la Comunidad Autónoma?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias. Tengo que decirle, Señoría, que la Junta de Castilla y León tiene sus propias medidas de conciliación de la vida familiar y laboral; y muchas de las medidas, desde luego, son tan ambiciosas o... -permítame la... la inmodestia, o la realidad- que son tan ambiciosas o más como las que ha puesto de manifiesto el propio Ministro de Administraciones Públicas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo doña Elena Pérez tiene la palabra.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Mire, no me ha contestado. Yo le solicito... porque usted sabe que no es cierto, es decir, aquí no tenemos un permiso de paternidad añadido a la baja, que ya está aplicándose; aquí no lo tenemos. Aquí no tenemos cuatro semanas más para las madres, que puedan acumular la lactancia. Aquí no tenemos que... los trabajadores y trabajadoras puedan salir a las seis de la tarde para poder conciliar la vida personal -no solo la familiar, sino la personal- con el mercado laboral, con el trabajo en la Administración Autónoma.

Entonces, yo le digo que me lo diga usted, porque, como hemos leído en los medios de comunicación que por ahora no lo piensan aplicar, yo le pido aquí, ahora, que nos dé argumentos de por qué aquí los trabajadores y trabajadoras de Castilla y León no podemos tener los mismos beneficios que en otras... que en el Estado o que en otra Comunidad Autónoma que ustedes mientan mucho.

Porque nosotros, a nivel estatal, sí que hemos cumplido con lo que dijimos en nuestro programa electoral; pero no solo ahí, sino que también queremos conciliar la vida, no solo de los trabajadores y trabajadoras funcionarios, sino también de los trabajadores y trabajadoras de las empresas privadas. Y lo estamos elaborando y pactando, igual que hemos hecho esto, con las... con los agentes sociales: la CEOE y los sindicatos de clase.

Dígame usted aquí si lo va a aplicar. No me diga si lo va a acordar, porque aquí acuerda muchas cosas, pero, claro, luego tenemos a los trabajadores en la calle completamente enfadados porque ustedes acuerdan dentro del diálogo social y luego no cumplen.

Yo le voy a decir por qué no lo van a hacer, o por qué no se explican –porque lo tendrían facilísimo decir hoy aquí que sí que lo van a hacer–: porque más del 50% de los trabajadores y trabajadoras son mujeres, pero estamos –o están– todas en los puestos bajos; solo el 10% está en el Grupo A. Este programa favorece ampliamente a las mujeres, y ustedes el modelo... el modelo que tienen para las mujeres no es el de conciliar la vida personal con todo, sino que tienen el modelo de la mujer dentro de la familia como madre, esposa y cuidadora universal; que ustedes quieren perpetuar eso; y nosotros, como Gobierno Central, les vamos a exigir, y como ciudadanas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Pérez, por favor, vaya terminando.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... también aquí, en Castilla y León, que ustedes lo apliquen. Deme argumentos y póngales encima de la mesa. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo el Consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias. El problema muchas veces no es dar argumentos, sino el que está en frente, o no quiere, o no puede escucharlos.

Tengo que decir, mire, en primer lugar, el Ministerio de Administraciones Públicas, si, en lugar de hacer una campaña de imagen y utilizar un Plan de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral como arma arrojadiza, se hubiera sentado con las Comunidades Autónomas para dialogar y hablar de este asunto, hubiera sido mucho más fácil.

En segundo lugar, cualquier medida para conciliar la vida familiar y laboral tengo que decir que a mí, en principio, me parece positivo.

En segundo lugar, ha renunciado, desde luego, el Ministerio a su capacidad de organización con las Administraciones, Comunidades Autónomas o Administración Local, o incluso la Administración Institucional. Y le tengo que decir, en este sentido, mire, esta Comunidad Autónoma, este Gobierno, este Presidente fue el primero que hablara de una estrategia para la familia, y ustedes le llamaron trasnochado; eso es lo que tengo que decir. Este Gobierno ha sido pionero en medidas para conciliar la vida familiar y laboral; ahí está la aprobación de la Estrategia en el año dos mil cuatro.

Y le tengo que decir más: las medidas aplicables a los empleados públicos se han pactado en el Convenio Colectivo y en el Acuerdo de Modernización con las organizaciones sindicatos... con organizaciones sindicales.

Y le voy a dar un argumento más: usted y su Gobierno han tenido la oportunidad de plantear todas estas propuestas cuando se discutió, se debatió y se dialogó la Ley de Función Pública. Esta misma mañana he tenido la oportunidad de comprobar todas sus enmiendas; ni una hablaba de conciliación de la vida familiar y laboral. Usted no se entera y su Grupo tampoco. Lo lamento. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero. Para formular... *[Murmullos]*. Silencio, por favor. Silencio, por favor, hombre. Señor Ramos... Para formular su pregunta oral, tiene la palabra... *[murmullos]* ... doña Elena Diego Castellanos.

PO 594

LA SEÑORA DIEGO CASTELLANOS: Gracias, señor Presidente. El pasado mes de octubre, técnicos del Ayuntamiento de Salamanca ordenaron a los vecinos de la Plaza Mayor apuntalar sus viviendas, ante la más que previsible amenaza de hundimiento de una de las cubiertas del Pabellón Real.

¿Qué actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León ante la amenaza de la catástrofe que supondrá el hundimiento de las cubiertas de la Plaza Mayor de Salamanca?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la Consejera de Cultura, doña Silvia Clemente.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Sí. Gracias, señor Presidente. Señoría, en primer lugar, quiero decirle que no hay amenaza de catástrofe; creo que está usted magnificando la situación. Y le voy a explicar lo que... lo que ha ocurrido exactamente, porque creo que no lo conoce.

Lo que ha ocurrido exactamente es que se ha producido el hundimiento de una... de un inmueble, de lo concerniente a una propiedad, o a una comunidad de propietarios, que, por una parte, ha determinado que el Ayuntamiento de Salamanca adopte las medidas de control y de seguridad de bienes y de las personas que le corresponde dentro de las competencias urbanísticas que ostenta, y que ha dado lugar a que emita un informe por parte del arquitecto municipal, y que compela a la propiedad a tomar una serie de... de medidas, que han sido puestas en práctica y que no tienen nada que ver con el cumplimiento de la preservación del conjunto histórico de la Plaza Mayor. Eso, por una parte.

Y, por otra parte, lo que concierne a la Plaza Mayor de Salamanca y a las cubiertas, que ha sido objeto de intervención y de actuación por parte de la Junta de Castilla y León desde mil novecientos noventa hasta

este año dos mil cinco, en el que se han adoptado medidas especiales dentro de un Plan Director de Rehabilitación y de Conservación de la Plaza Mayor, que forma parte de una declaración de Bien Patrimonio de la Humanidad y que tiene, además, una declaración como Bien de Interés Cultural.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra doña Elena Diego Castellanos.

LA SEÑORA DIEGO CASTELLANOS: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, jueves veintisiete de octubre de dos mil cinco: "La Junta se compromete a tener el proyecto de restauración de las cubiertas de la Plaza Mayor en diciembre". Espero que en su segunda intervención nos conteste.

En estas Cortes -como usted también ha dicho-, desde el año mil novecientos noventa, el Consejero León de la Riba planteó que era necesario actuar en las cubiertas de la Plaza Mayor de Salamanca.

En mil novecientos noventa y dos, la Junta de Castilla y León encarga a don Pío García Escudero un proyecto para el arreglo de las cubiertas de la Plaza Mayor.

En mil novecientos noventa y seis, en estas Cortes, la señora Arufe dijo que en breve se comenzaría a intervenir en las cubiertas de la Plaza Mayor.

Diecisiete años después, señora Consejera, usted, en representación de la Junta de Castilla y León, dijo que el arreglo de las cubiertas de la Plaza Mayor sería el regalo que la Junta haría al Ayuntamiento de Salamanca para conmemorar el doscientos cincuenta aniversario de la Plaza Mayor.

Señora Consejera, contéstemelo después para cuándo. Su obligación es proteger nuestro patrimonio y hacer cumplir la ley.

La fachada de la Plaza Mayor de Salamanca -como usted también ha dicho- es un bien de interés cultural, con categoría de monumento, y en este momento se está incumpliendo claramente la Ley de Patrimonio cuando ustedes están consintiendo que se tape la belleza de la fachada de la Plaza con una pancarta indecente y partidaria. Y aún es más grave todavía, señora Consejera... [Aplausos]. ... ustedes, ustedes, ustedes están intentando tapar un grave problema que tiene la plaza: la plaza está enferma, señora Consejera, la plaza se está cayendo.

Mire, nadie duda aquí que la Plaza Mayor es una belleza, nadie duda de que la fachada de la Plaza Mayor es una belleza; pero lo que está muy claro, señora Consejera, es que la Plaza Mayor, por dentro, está enferma y se

está cayendo. Y es su obligación, su obligación, llevar a cabo medidas urgentes para que... -permítame- es su obligación llevar a cabo medidas urgentes para que no se le caiga la cara de vergüenza de celebrar el doscientos cincuenta aniversario de la plaza y que se esté apuntalando la plaza porque se está cayendo. Señora Consejera, es muy triste.

Termino haciéndole una propuesta basada en sus... en sus teorías alucinantes sobre la defensa del patrimonio. Podíamos invitar a los canteros de Villamayor, que se... que pidieran la devolución de las piedras de la plaza, las que se caen, señora Consejera, las que se caen por su negligencia y por la del Ayuntamiento, también, de Salamanca, invitarles a que se lleven las piedras, porque seguro que las conservarían y las protegerían mucho mejor que ustedes. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura. Gracias.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, de verdad, yo no quería decirle esto, pero no sé cómo se atreve usted a hablar en los términos en los que lo ha hecho del patrimonio de Salamanca, no sé cómo no se le cae a usted la cara de vergüenza según está diciendo... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor, Señorías. Silencio. Continúe, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... Mire, Señoría, estoy utilizando sus mismas palabras. Usted ha utilizado palabras como "caerse la cara de vergüenza". A ustedes, ante los ochenta mil ciudadanos que se manifestaron en Salamanca en el mes de julio para mantener la unidad del patrimonio del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, a ustedes es a los que se les tiene que caer la cara de vergüenza, Señoría. [Aplausos. Murmullos].

Mire, Señoría, utilizando sus mismos términos: han perdido ustedes la calle, Señoría. Eso es lo que ustedes han perdido. Y están forzando con argumentos alucinantes, con argumentos artificiosos, que solo se los creen ustedes en este hemiciclo, lo que es la defensa del patrimonio. Ustedes, que ante la primera oportunidad que tienen de defender el patrimonio de esta Comunidad Autónoma, al frente del Gobierno un leonés, lo que cometen es el primer expolio del siglo XXI, destruyendo el patrimonio documental, Señoría; eso es lo que ustedes van a hacer. [Aplausos. Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Señorías, silencio. Para

formular ahora su pregunta oral... Silencio, por favor. Ya está bien. Tiene la palabra... lo hago en nombre de mi compañera de Mesa, doña Teresa Rodrigo Rojo, que ahora tiene la palabra. Silencio.

PO 595

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señor Presidente. Pero yo tengo mucha paciencia, y puedo esperar a que se callen. Me gustaría saber, Señorías, cuáles son los motivos por lo que la cantidad que la Junta de Castilla y León entrega a la Fundación Juan de Borbón de Segovia ha sido reducida al 50%.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a su pregunta, tiene la palabra la Consejera de Cultura.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Sí. Gracias, señor Presidente. Sí, Señoría, en primer lugar, es necesario apuntar que la Junta de Castilla y León pertenece a los patronatos de aproximadamente veinte fundaciones de interés cultural en esta Comunidad Autónoma; que nuestra pertenencia como patronos determina en algunas ocasiones aportaciones económicas y, en otras, colaboración técnica o asesoramiento, o aportaciones al propio funcionamiento, sin ninguna aportación económica.

En el caso de la Fundación Juan de Borbón, a la que pertenecemos como patronos, en el mes de mayo, en el Acta del mes de mayo se recoge con... con absoluta claridad como los presupuestos -que fueron presentados, por otra parte, con cinco meses de retrasos, dice la Ley de Fundaciones que deben de presentarse antes del comienzo del ejercicio- fueron aprobados con seis votos a favor, dos abstenciones, y tres votos en contra; entre ellas, el voto en contra del Director General de Patrimonio por estar desviándose de los objetivos fundacionales del presupuesto de la Fundación y, como aspecto más relevante, el mal funcionamiento de la Gerencia de este... de esta Fundación.

Una Fundación cuya Presidencia ostenta el Alcalde de Segovia, y cuyo funcionamiento está a cargo del Alcalde de Segovia, puesto que es una fundación de carácter municipal y creada por el municipio.

Determina que la Gerencia, en su anómalo funcionamiento, está, por una parte, dedicando sus labores al Festival de Teatro de Almagro, y no está consiguiendo los objetivos que se había marcado de patrocinio.

Por lo tanto, no pactamos ningún compromiso, y la aportación que hemos realizado obedece a lo que mantuvimos y a lo que expresamos y se recoge en las actas de los patronatos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña Teresa Rodrigo Rojo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Señora Consejera, yo esperaba de usted, como segoviana, que hoy nos contara que, simplemente, era el 50% y que antes de fin de año se pondría el otro 50%.

Usted sabe que con esta actitud está poniendo en peligro la Fundación, siguiendo, por otra parte, lo que ya hizo la Diputación de Segovia el año pasado. No cumplen, además, lo aprobado en el Patronato. La verdad es que está claro que para ustedes las mayorías no son suficientes en el procedimiento democrático, con lo cual no demuestran nada más que una clara actitud antidemocrática. No pagan, pero tampoco se van.

Las... las explicaciones son peregrinas, cuentas poco claras. Pues yo creo que el Tesorero, que lo puso el Partido Popular, es de su confianza; y, si no, díganlo, y a lo mejor hay que cesarle.

Creo que el programa que estaba previsto se ha cumplido. A estas alturas del año, todos sabemos lo que la Fundación ha realizado. ¿Que el Gerente no les gusta? Bueno, debe ser que no les obedece.

Díganos por qué el 50%, y no el 75, o el 25, o cualquier otra cantidad. La realidad, señora Consejera, es que, como usted dijo al principio de su mandato, el trato es diferente según las provincias.

Señora Consejera, poner dificultades a una institución cultural que aumenta sus espectadores solo porque no le gusta el partido que gobierna es mezquino, especialmente para alguien que quiere representar a la ciudad. Los segovianos no van a olvidar este desplante. Menos autobombo, menos propaganda y más colaboración con las demás instituciones. [*Leves aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra la Consejera de Cultura.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Mire, Señoría, usted ha venido aquí con un cartel de propaganda, y es lo que ha vertido en todas sus expresiones.

Mire, quien pone en peligro la Fundación es el Ayuntamiento de Segovia, de signo socialista. Yo le puedo decir que la Junta de Castilla y León lo que hace es desarrollar una política cultural en Segovia. Yo le puedo decir que soy Consejera castellana y leonesa, no soy la Concejala de Cultura de ninguno de los municipios de esta Comunidad Autónoma, y, por lo tanto, lo que estoy haciendo es velar por el desarrollo de una política cultural seria y coherente en el territorio regional.

Y lo que le puedo decir que ha ocurrido en Segovia es que la Consejería de Cultura y Turismo ha pasado a

invertir, en este año dos mil cinco, 1.200.000 euros, es decir, la misma cantidad que el total de la Fundación Juan de Borbón, y que significa para actuaciones que gozan de la máxima participación ciudadana, y que, por lo tanto, claro que no se van a olvidar los ciudadanos de lo que hemos hecho por el festival de Titirimundi; pregunte usted al Ayuntamiento de Segovia cuál es su aportación a un festival que está instalado y que vive en la ciudad desde hace veinte años; pregunte a los segovianos quién ha salvado la situación de Titirimundi; pregúntele al Director de Titirimundi, que en este momento hemos multiplicado por cuatro nuestra aportación; pregunte a la Junta de Cofradías de Semana Santa quién ha salvado el festival de semana sacra; y mire, Señoría, pregunte usted a la Academia de San Quirce quién ha salvado el curso de pintores pensionados que desde hace cincuenta años se viene celebrando en Segovia. Esa es la política cultural de la Junta de Castilla y León. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Y mire, Señoría, para terminar: lo que más me llama poderosamente la atención es que ustedes estén preguntando hoy aquí a la Junta de Castilla y León, y no le pregunten al Ministerio de Cultura por qué ha retirado los 48.000 euros que ponía en la Fundación Juan de Borbón, ha pasado de 48.000 a 0. Pregunten al Gobierno Central, Señorías. *[Aplausos. Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Para formular su Pregunta Oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Joaquín Otero Pereira.

PO 596

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Valín, cambiamos la remolacha por el tabaco, aunque solo sea por descongestionar un poco.

Mire, el problema del tabaco, para sesenta familias en la Comarca de El Bierzo, es tremendamente importante. En la Comarca de El Bierzo -como sabe usted- se producen en la actualidad, aproximadamente, ciento veintidós mil kilos de hoja seca de tabaco, y son sesenta familias las que en el entorno de Cacabelos viven, más o menos, de este cultivo.

A partir del año dos... dos mil nueve van a desaparecer las ayudas a la producción en Europa. Hasta entonces, el Estado español, presionado por la Junta de Extremadura -hay que decirlo-, quiere dejar acoplada solo el 60% de las ayudas a la producción en toda España, de manera que van a sobrevivir así solo las grandes explotaciones, las que están en Extremadura.

Sin embargo, en la Comarca de El Bierzo sabe usted que es una zona de producción con explotaciones pequeñas, con minifundismo, envejecidas y que no van a ser competitivas... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. (Sí, tiene usted razón, señor Otero).

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Por ello... por ello, señor Consejero, los cultivadores de tabaco de El Bierzo necesitan el 100% de las ayudas hasta el año dos mil nueve, a fin de ganar tiempo para buscar otras alternativas del cultivo en la comarca.

Permitiéndose por la OCM, como se permite, que los Estados puedan solicitar un distinto porcentaje de desacoplamiento por Regiones -en el caso de España, por Comunidades Autónomas-, no nos consta que la Junta de Castilla y León se haya dirigido al Gobierno Central para pedirle que en esta Comunidad Autónoma el desacoplamiento sea del 100%.

Y eso es lo que le preguntamos, señor Consejero: ¿qué posición va a defender la Junta de Castilla y León? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Agricultura, don José Valín.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Gracias, señor Presidente. Señoría, la Consejería de Agricultura ha venido defendiendo explícitamente la postura por la que usted se interesa en relación con el desacoplamiento sobre el tabaco. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra, de nuevo, don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Señor Presidente, ¿me lo puede repetir?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, rogaría que ocuparan sus asientos.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Es que no he oído nada, porque estaba aquí un grupo hablando. ¿Me puede repetir sin utilizar la réplica? Es que no he oído la respuesta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Siento mucho que se haya producido. Estamos en turno de preguntas, y me gustaría que el Pleno se debatiera con normalidad. ¿Quiere repetir, por favor?

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Le repito con mucho gusto, señor Otero. Decía que la Consejería de Agricultura ha venido manteniendo explícitamente ante el Gobierno de la Nación, ante el Ministerio de Agricultura, la postura por la que usted se interesa en relación con el desacoplamiento de las ayudas del tabaco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Turno de réplica.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muy bien. De su... de su respuesta deduzco, señor Valín, que ustedes defienden ese 100% de desacoplamiento, ¿no?

Ahora me gustaría saber con qué resultado, qué contactos ha mantenido con el Ministerio, qué respuesta han recibido del Ministerio; y si el Ministerio lo acepta, bien; pero, si no lo aceptase, si se iban a movilizar ustedes, lo mismo que el señor Ibarra en Extremadura defendiendo los intereses de Extremadura, que, evidentemente, no coinciden con los intereses de los agricultores del tabaco, fundamentalmente... fundamentalmente de El Bierzo.

Es decir, al margen de defender esa postura del cien por cien -cosa que yo agradezco-, ¿qué van a hacer o qué les ha dicho el Ministerio? Porque es evidente que sería muy injusto que, pudiendo -como se puede- ser distinto el porcentaje en cada una de las Comunidades Autónomas de España, al Gobierno de la Nación no le diera la gana de desacoplar el cien por cien en esta Comunidad Autónoma, pudiendo hacerlo.

Por tanto, me gustaría que me concretase más: ¿qué le han dicho, hasta dónde ha llegado la respuesta, qué van a hacer ustedes, qué posibilidades tienen los agricultores del tabaco de esta Comunidad Autónoma -los de El Bierzo fundamentalmente, pero también de otros sitios- de que se desacople el cien por cien? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Agricultura.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Gracias, señor Presidente. Paso a ser un poco más explícito. Yo defendí la postura de desacoplamiento cuando, en su momento, tuve que pronunciarme, tuvimos que pronunciarnos sobre los desacoplamientos de... o los acoplamientos de los distintas... de las distintas OCM. ¿Qué sucede? Que al final se optó, en su momento, por la postura general del conjunto del Estado, que era el desacoplamiento parcial, o -si usted lo quiere- el acoplamiento parcial.

Eso es lo que terminó votándose, porque, lógicamente, pesó la Comunidad Autónoma y el conjunto de las Comunidades Autónomas que tenían más producción. Piense usted que Extremadura tiene diez mil hectáreas, El Bierzo tiene cuarenta y la zona de Candeleda, en Ávila, tiene aproximadamente trescientas hectáreas. Lo lógico es que, a nivel del Estado, pese la superficie de las distintas Comunidades Autónomas, como nosotros aspiramos a que en cereales pese nuestra Comunidad Autónoma.

Ahora bien, usted dice: ¿se puede, desde el punto de vista de la OCM europea, hacer de manera que los Estados tengan en una parte del Estado un acoplamiento y en otra parte del Estado otro acoplamiento? Por supuesto. ¿Qué sucede? Pues que el Ministerio de Agricultura estuvo a punto, no por presiones nuestras, sino por interés de Granada, estuvo a punto de hacer eso que usted dice: poner distinto acoplamiento en unos sitios que en otros; pero se dio cuenta que estábamos todas las Comunidades Autónomas esperando, con la escopeta cargada, para... para, naturalmente, decirle: lo mismo que has hecho eso, hazlo en todas las OCM.

Visto la forma absolutamente arbitraria que tiene de actuar el Ministerio de Agricultura, todas las Comunidades Autónomas, incluso algunas socialistas, están deseando de ver que el Ministerio actúa de forma diferenciada en una Comunidad Autónoma que en otra para poder decir: en todas las OCM igual.

Por lo tanto, creo que, aunque hemos apoyado en su momento esa cuestión, aunque no creo que sea especialmente importante -también se lo digo- el hecho del desacoplamiento total en El Bierzo, porque existen posibilidades de otros cultivos bastante interesantes, con una ayuda importante que quedaría de 400.000 pesetas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, vaya terminando.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): (Sí, termino ya). Aun con todo eso, creo que será imposible que el Ministerio de Agricultura cambie voluntariamente su planteamiento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral a este Pleno, tiene de nuevo la palabra don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Se habló ya de este tema en la primera pregunta: la propuesta del Bloque Nacionalista Gallego de incluir en la Reforma del Estatuto de Autonomía la posibilidad de anexión a Galicia de municipios limítrofes con Asturias y de Castilla y León.

Evidentemente, no vamos a reiterar lo que ya se ha debatido hoy aquí, no es ese el caso; lo que planteamos es que estas propuestas tienen como sustento, tienen como base, el abandono de los municipios periféricos en esta Comunidad Autónoma, en particular, los municipios del oeste de la provincia de León, y que eso es precisamente lo que está alimentando polémicas de este tipo.

Y por eso preguntamos a la Junta: ¿va a adoptar la Junta de Castilla y León alguna medida de carácter especial o novedoso para mejorar la atención e incrementar las inversiones en los municipios leoneses limítrofes con Galicia? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar a esta pregunta, tiene la palabra de nuevo el Consejero de Agricultura.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Gracias, señor Presidente. Señoría, es evidente que la Junta de Castilla y León viene incrementando -y lo seguirá haciendo- paulatinamente todos los presupuestos vinculados a lo que es el conjunto de las actuaciones que están en territorios periféricos, y, en este sentido, los que están en... en un ámbito geográfico cercanos a Galicia seguirán manteniéndose en ese mismo sentido. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Valín, me ha despistado que sea usted el que me responda. [*Murmullos*]. No... No, es que, al final, dudé si había preguntado algo sobre el tema agrícola. Pero, mire, para debatir de la remolacha y del tabaco, usted sí me pone; pero para debatir de esto no me pone, no. Comprenda, comprenda usted...

Que, mire, qué quiere que le diga, ¿que las áreas periféricas están abandonadas y que por eso se producen polémicas segregacionistas o anexionistas? ¿Que, en particular, la parte de El Bierzo o la zona de El Bierzo oeste, que colinda con Galicia, es una de las zonas más marginadas de esta Comunidad? ¿Quiere que le diga que son áreas que están perdiendo municipios, todos ellos que están perdiendo población? ¿Quiere que le diga que, fruto de esta polémica, cuando los medios de comunicación les preguntaron a los vecinos de estos municipios: "¿Pero ustedes se sienten gallegos o leoneses?", dijeron: "No, leoneses, pero marginados por la Comunidad Autónoma de Castilla y León"? Eso ha sido la respuesta unánime de todos los ciudadanos.

Municipios que están perdiendo población y municipios a los que ustedes les venden una especie de plan

de áreas periféricas, que es un timo de la estampita, porque lo que hacen es sumar todas las inversiones, las pocas que hacen a esos municipios, y bautizarla como Plan de Área Periférica, sin más; no es adicional, no reciben ni un euro más por estar en las áreas periféricas.

En definitiva, que, si de verdad quieren que estas polémicas no se produzcan, si de verdad quieren fijar... a esos municipios, tenerles contentos y satisfechos de pertenecer a esta Comunidad -en mi caso, a la provincia de León-, tendrán ustedes que empezar a invertir; pero a invertir de verdad, a plantear planes, pero con carácter novedoso y no esas áreas periféricas, que, a fin de cuentas, no es nada más que lo ya iban a invertir.

Y por lo demás, bueno, pues no sé qué decirle, porque -como le digo al principio- me descoloca un poco que sea usted el que me responda, en esta materia, ¿eh?; en otra materia, estoy encantado de escucharle, pero en esta materia me descoloca un poco. O sea, me quita... me quita un poco el interés. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo el Consejero de Agricultura tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Gracias, señor Presidente. Señoría, con todo el respeto, a mí me preocuparía más ponerle a usted.

Pero, bueno, dicho eso... dicho eso, tengo que decirle que si un Consejero de Agricultura, que, lógicamente, tiene una presencia en el territorio -como es lógico, por razón de su cometido- con una vinculación especial a todo el territorio rural, con una vinculación especial a los territorios limítrofes, con una vinculación clara y evidente sobre todo el sector ganadero que afecta a todo ese territorio, si un Consejero de Agricultura no va a poder ser la persona que puede hablar de esta materia, venga Dios y lo vea.

Pero yo quiero decirle a usted una cosa: el problema de la despoblación y el problema complicado que tiene el territorio de muchos... o sea, los municipios pequeños de muchos territorios no tiene nada que ver... [*murmullos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... no tiene nada que ver con ese problema. Ese es un problema que se... que está generalizado en una gran parte de Europa y en una gran parte de España por los fenómenos poblacionales que se están, en estos momentos, avanzando, pues, en distintas direcciones en muchos... en muchas partes de nuestra Comunidad Autónoma, de nuestro país y de toda Europa.

Pero yo creo que no se generan esas tensiones limítrofes por estos problemas. Las tensiones limítrofes se generan por partidos nacionalistas, que, como no tienen nada que decir del Gobierno de los habitantes de su Comunidad Autónoma, se dedican a hacer política barata, la política barata esa, para poder... para poder mantener la atención de sus votantes y para poder tener un... un banderín de enganche.

Afortunadamente, afortunadamente, en este caso, en este caso, el Gobierno de Galicia, el Partido Socialista en Galicia no ha hecho caso de esos banderines de enganche del Partido Nacionalista Gallego. Sí lo ha hecho, sin embargo, en... con algunos otros gobiernos nacionalistas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... de otros territorios autonómicos, y así nos va en el Gobierno de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Silencio, por favor. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las once de la mañana. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos].